



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN PRESUPUESTO

AL 31 DE MARZO DE 2022

GERENCIA GENERAL

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MAYO 2022

TABLA DE CONTENIDOS GENERAL	
CONTENIDO	PÁGINA
A. Aspectos Generales	3
B. Comportamiento de las Metas Programadas	4
1. Comportamiento de las Metas Totales	4
2. Programa I. Administración y Apoyo	7
3. Programa II. Urbanismo	8
4. Programa III. Programas Habitacionales	10
5. Programa IV. Gestión de Programas de Financiamiento	13
C. Comparativo de lo realizado y ejecutado en marzo 2021 y 2022.	17
D. Contribución del INVU al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022	18
E. Análisis de la Ejecución Presupuestaria	19
F. Resumen General	40
G. Recomendaciones	45
H. Insumos Procesados	47
Anexos	48
Anexo N°1. Detalle de Indicadores del Programa N°1 Administración y Apoyo	49
Anexo N°2. Detalle de Indicadores del Programa N°2 Urbanismo	60
Anexo N°3. Detalle de Indicadores del Programa N°3 Programas Habitacionales	76
Anexo N°4. Detalle de Indicadores del Programa N°4 Gestión de Programas de Financiamiento	101

A. ASPECTOS GENERALES

El Plan Anual Operativo incluye un total de 36 metas con sus respectivos indicadores.

De enero a marzo se evaluaron 36 metas con programación, que están distribuidas en los cuatro Programas Presupuestarios, a saber:

Programa	Anual
Programa N°1 Administración y Apoyo	7
Programa N°2 Urbanismo	11
Programa N°3 Programas Habitacionales	13
Programa N°4 Gestión de Programas de Financiamiento	5
Total	36

El análisis de las metas a nivel de cada programa presupuestario, se hará de acuerdo con lo programado en la Matriz de Programación Estratégica incluida en el Plan Operativo Institucional.

Con respecto al Programa Presupuestario No.1 Administración y Apoyo, su función está orientada a brindar todo el soporte necesario para que la Institución desarrolle en forma eficiente y eficaz, los productos y servicios que permiten cumplir con la misión institucional, razón por la cual no se define un producto específico derivado de este programa.

Para cada uno de los indicadores con programación a marzo, se muestra la siguiente información: nivel de ejecución, porcentaje de avance acumulado a marzo y anual, con respecto a la meta y la proyección a diciembre, las actividades realizadas, las limitaciones que han incidido en el porcentaje de realización obtenido. Al igual, se detallarán las medidas correctivas y acciones efectuadas de mejora y por realizar, para el logro de la meta, para los indicadores que presenten un avance inferior a lo programado.

En las metas que tienen programación, pero no presentan ejecución, se describe la justificación correspondiente.

Las metas de los indicadores se clasificaron como se indica seguidamente, una vez revisados los parámetros de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), mismos que estarán en revisión constante según los STAP-CIRCULAR de cada ejercicio económico.

De acuerdo con lo programado Meta con un porcentaje de avance mayor o igual al 75% o más.

Con riesgo de incumplimiento Meta con porcentaje de avance entre 55% y 74%.

Atraso crítico Meta con porcentaje de avance entre 0% y 54%.

B. COMPORTAMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS

1. COMPORTAMIENTO DE LAS METAS TOTALES

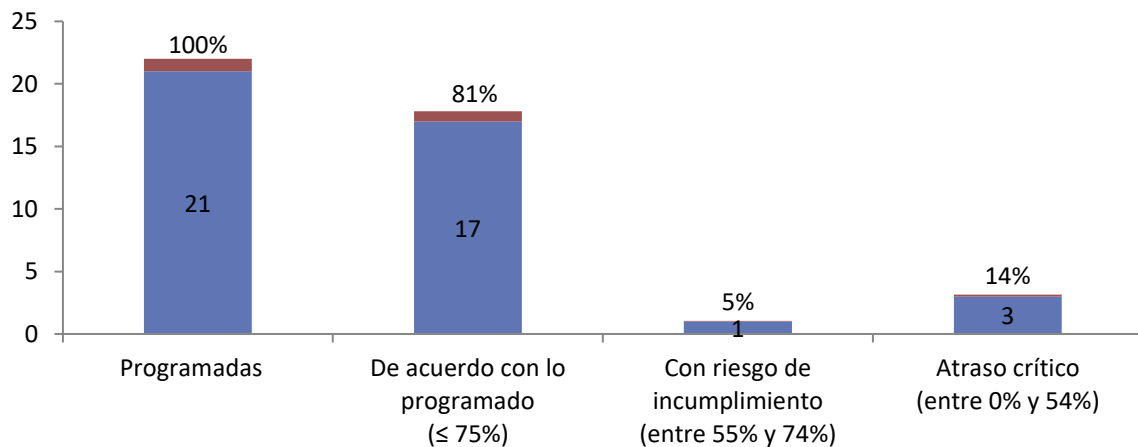
En el Plan Anual Operativo del período 2022 se definieron 36 indicadores con sus respectivas metas y a marzo se programaron 21 metas, obteniéndose 17 (81%) indicadores con meta en el rango de acuerdo con lo programado, en un (5%) indicador la meta presenta riesgo de incumplimiento y en tres (14%) indicadores la meta presenta atraso crítico.

**Cuadro 1 Comportamiento de las Metas del INVU
(Enero – marzo 2022)**

Programas	Metas			
	Programadas	Cumplimiento		
		De acuerdo con lo programado (≤ 75%)	Con riesgo de incumplimiento (entre 55% y 74%)	Atraso crítico (entre 0% y 54%)
Programa I	0			
Programa II	6	6		
Programa III	10	7	1	2
Programa IV	5	4		1
Total	21	17	1	3
%	100%	81%	5%	14%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

**Gráfico 1 Comportamiento de las Metas del INVU
Enero - marzo 2022**



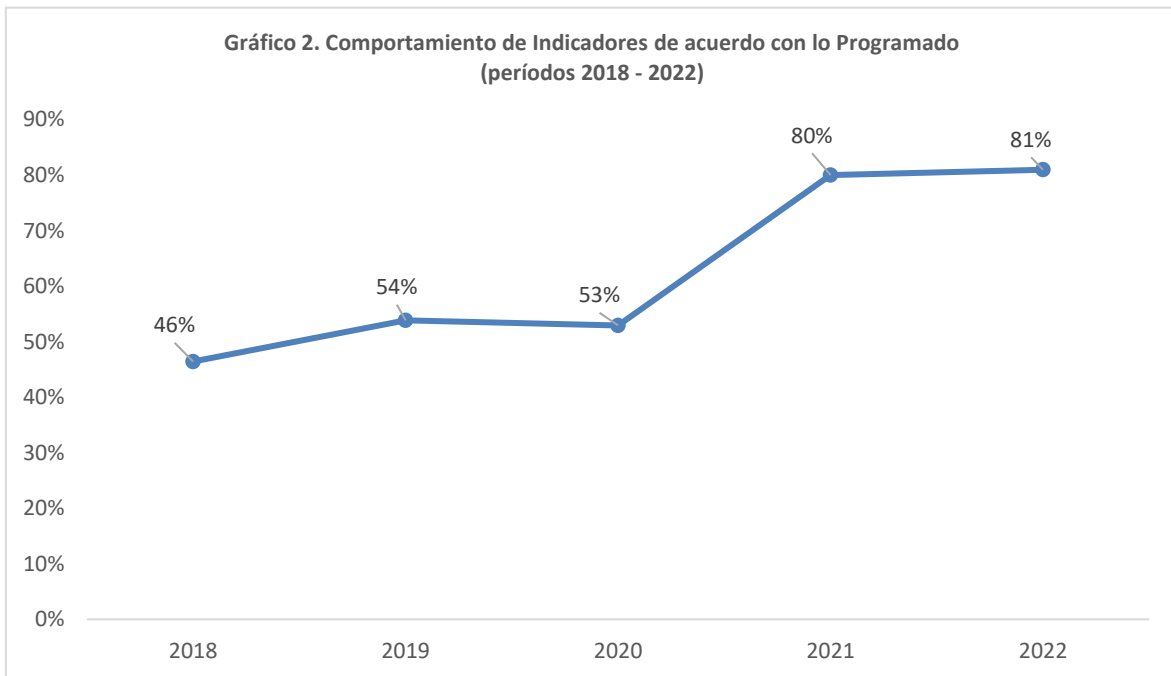
Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2022).

El comportamiento de las metas de la Institución de acuerdo con lo programado con respecto a los últimos cuatro años, muestra una tendencia creciente y positiva, como se puede observar seguidamente.

Cuadro 2 Comparación de Indicadores de acuerdo con lo Programado (periodos 2018 – 2022)

Cumplimiento Porcentual				
2018	2019	2020	2021	2022
46%	54%	53%	80%	76%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2018-2022).



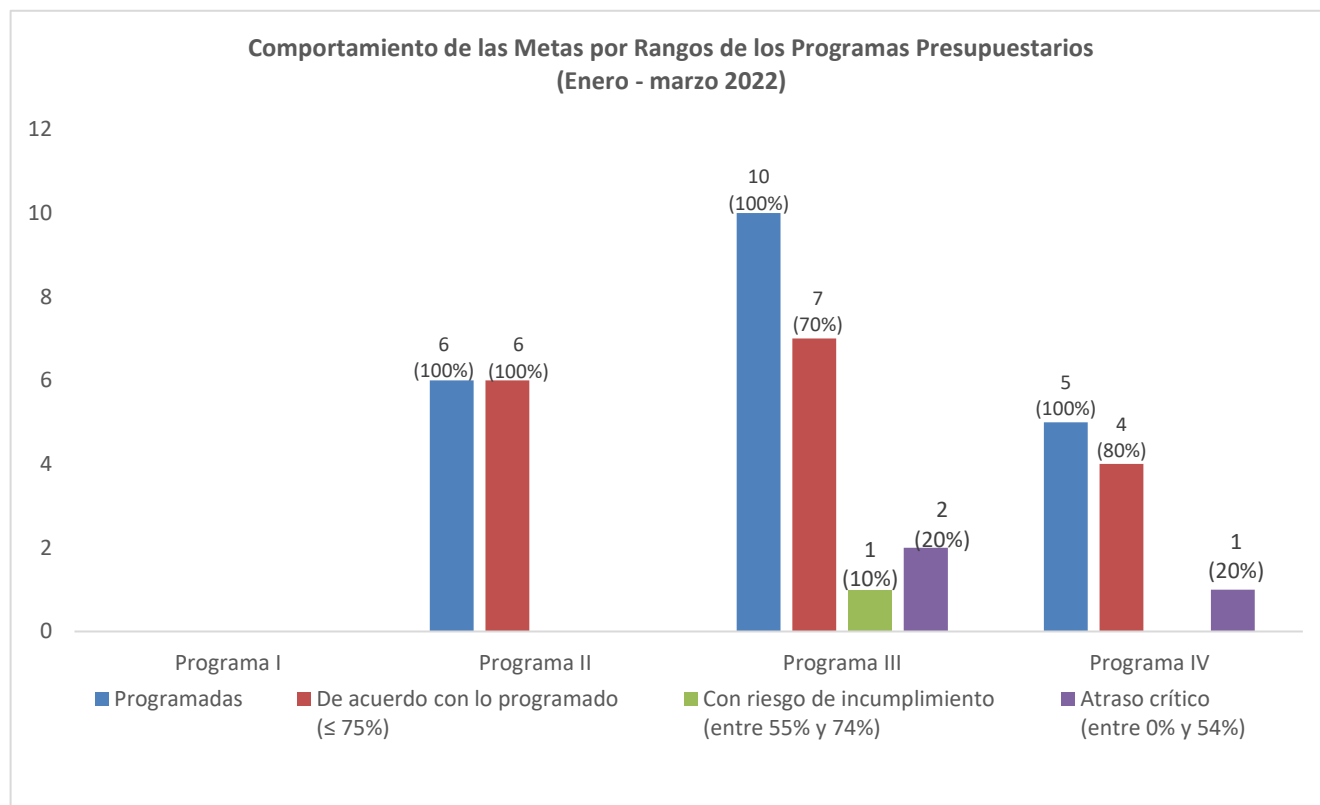
Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2018 - 2022).

Seguidamente se muestra el comportamiento de las metas por Programa Presupuestario, por rangos, donde el Programa II. Urbanismo, muestra el mayor cumplimiento, de acuerdo con lo programado (100%) y el Programa III. Programas Habitacionales presenta el menor (70%) cumplimiento en ese rango, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente.

Cuadro 3 Cumplimiento Alto, Medio y Bajo de las Metas por Programa Presupuestario (Enero – marzo 2022)

Programas /Metas	Programadas		De acuerdo con lo programado ($\leq 75\%$)		Con riesgo de incumplimiento (entre 55% y 74%)		Atraso crítico (entre 0% y 54%)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Programa I								
Programa II	6	100%	6	100%				
Programa III	10	100%	7	70%	1	10%	2	20%
Programa IV	5	100%	4	80%			1	20%
Total	21	100%	17	81%	1	5%	3	14%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2022).

A continuación, se muestra el cumplimiento de las metas por Programa Presupuestario.

2. PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°1 ADMINISTRACION Y APOYO

Este programa cuenta con un total de 7 metas y a marzo no se programó la realización de ningún indicador, como se puede observar en el cuadro siguiente.

Cuadro 4 Evaluación de las Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario I

N°	Indicador	Unidades de Medida	Avance de la Meta (Enero a marzo)						Avance de la Meta (Anual)			Proyección a Diciembre (con base en ejecución de Marzo)		Observaciones (A Marzo)	
			Meta Trimestral	Ejecución	Avance	Clasificación del Avance			Meta Anual	Ejecución	Avance	Absoluto	%		
						De acuerdo con lo programado (≤ 75%)	Con riesgo de incumplimiento (entre 55% y 74%)	Atraso crítico (entre 0% y 54%)							
1	1	Porcentaje de avance en proyectos institucionales (mitigar la materialización de riesgos y otros).	Porcentaje	No Aplica						100%					La meta se programó a partir del segundo trimestre.
2	2	Porcentaje de satisfacción de los clientes con la atención brindada.	Porcentaje	No Aplica						75%					La meta se programó a partir del tercer trimestre.
3	3	Porcentaje de satisfacción de los clientes con los productos ofrecidos.	Porcentaje	No Aplica						80%					La meta se programó a partir del tercer trimestre.
4	4	Monto de recursos recuperados por cobro judicial.	Monto	No Aplica						1610					La meta se programó a partir del segundo trimestre. A marzo el monto recuperado por concepto de cobro judicial es de €269,2 millones.
5	5	Porcentaje de disminución de la cartera morosa a diciembre 2022.	Porcentaje	No Aplica						1,5%					La meta se programó para el cuarto trimestre. A marzo la cartera morosa de la Institución muestra una recuperación del 1% con respecto a diciembre del 2021.
6	6	Número de capacitaciones brindadas en el tema de Ética para todo el personal.	Número	No Aplica						2					La meta se programó a partir del segundo trimestre. La Procuraduría de la Ética no disponen de espacios para impartir las capacitaciones.
7	7	Número de proyectos gestionados con participación ciudadana.	Número	No Aplica						3					La meta se programó a partir del segundo trimestre. A marzo se trabajó en los siguientes proyectos: 1) A un Click 2) Río María Aguilar

3. PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°2 URBANISMO

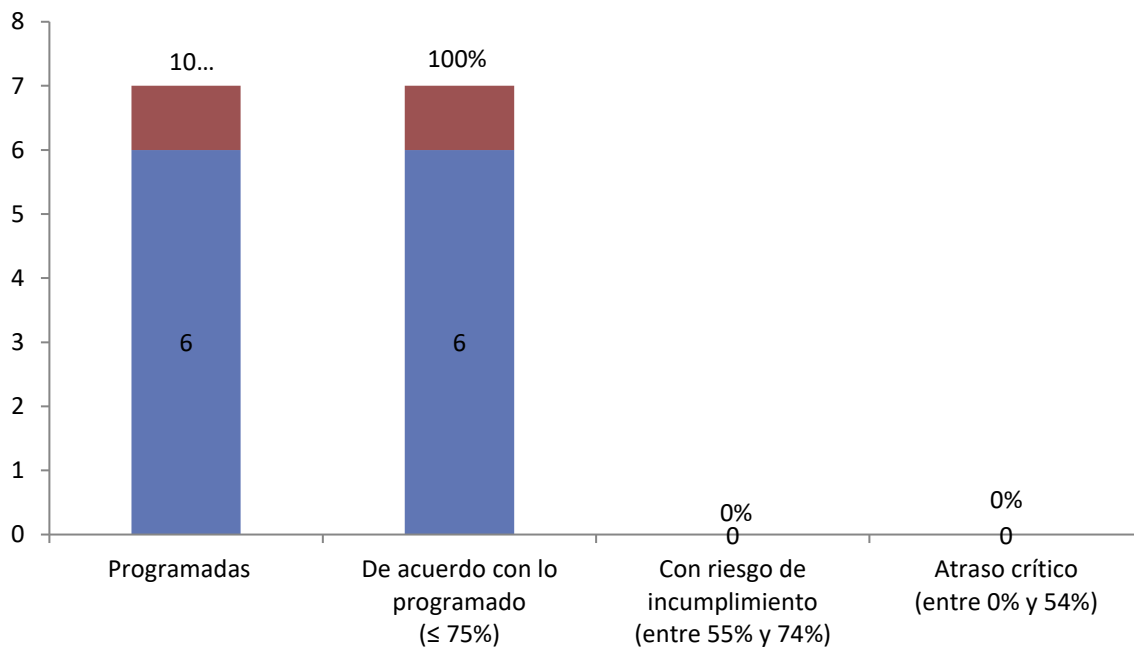
El Programa II. Urbanismo cuenta con un total anual de 11 metas y a marzo se programó la realización de seis metas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que en los seis indicadores (100%) la meta se encuentra en el rango de acuerdo con lo programado.

**Cuadro 5 Comportamiento de las Metas del Programa II Urbanismo
(enero – marzo 2022)**

Valor / Metas	Metas			
	Programadas	Cumplimiento		
		De acuerdo con lo programado (≤ 75%)	Con riesgo de incumplimiento (entre 55% y 74%)	Atraso crítico (entre 0% y 54%)
Absoluto	6	6		
Porcentual	100%	100%		

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

**Gráfico 5 Comportamiento de Metas del Programa II
Enero - marzo 2022**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Cuadro 6 Evaluación de las Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario II

N°	Indicador	Unidades de Medida	Avance de la Meta (Enero a marzo)						Avance de la Meta (Anual)			Proyección a Diciembre (con base en ejecución de Marzo)		Observaciones (A Marzo)	
			Meta Trimestral	Ejecución	Avance	Clasificación del Avance			Meta Anual	Ejecución	Avance	Absoluto	%		
						De acuerdo con lo programado (≤ 75%)	Con riesgo de incumplimiento (entre 55% y 74%)	Atraso crítico (entre 0% y 54%)							
8	1	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Branca.	Porcentaje	No Aplica						25%					La realización de la meta se programó para el cuarto trimestre. A marzo se inició con la revisión del "Diagnóstico de la Región Branca como insumo para la formulación del Plan Regional de Desarrollo Urbano".
9	2	Número de Cuadrantes Urbanos recibidos y revisados, de las regiones Huetar Caribe, Pacífico Central, Branca y Central.	Número	No Aplica	74					225	74	33%			La realización de la meta se programó a partir del segundo trimestre. Se recibieron y revisaron 74 cuadrantes urbanos, 39 de la región Huetar Caribe y 35 de la región Central.
10	3	Plazo Promedio en meses para revisión de los Planes Reguladores.	Plazo (en meses)	3		X				3					Ingresaron y se revisaron tres planes reguladores costeros del Concejo Municipal del Distrito de Cóbano, (playa: Barrigona, Hermosa Norte y Carmen).
11	4	Porcentaje de avance en la elaboración del plan regulador de Escazú.	Porcentaje	No Aplica						50%					La realización de la meta se programó para el cuarto trimestre. A marzo se firmó el convenio para la elaboración de la modificación al plan regulador.
12	5	Número de acompañamientos en el proceso de elaboración de Planes Reguladores.	Número	No Aplica	4					9	4	44%			La realización de la meta se programó a partir del segundo trimestre. Se brindó acompañamiento a las municipalidades de El Guarco, Paraiso, Pocosí y Matina.
13	6	Porcentaje de participación en las mesas de coordinación interinstitucional: planes reguladores y desarrollo orientado al transporte (proyecto: Mueve) y Asentamientos Informales (Política Hábitat)	Porcentaje	100%	100%	100%	X			100%	100%	100%	100%	100%	Se participó en 15 reuniones, 5 sobre la mesa de Planes Reguladores y 10 sobre Mesa Técnica Multinivel para el Desarrollo Urbano Orientado al Transporte.
14	7	Días de duración para la emisión de los certificados de condición de uso urbano de finca.	Plazo (en días)	25	9	100%	X			25	9	100%	9	100%	Se emitieron 15 certificados de Condición de Uso Urbano de Finca, fuera de la GAM.
15	8	Días de duración para el trámite de los planos presentados para revisión.	Plazo (en días)	15	10	100%	X			15	10	100%	10	100%	Ingresaron un total de 1.356 trámites en diferentes modalidades, que fueron revisados en su totalidad.
16	9	Número de capacitaciones brindadas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana.	Número	5	5	100%	X			20	5	25%	20	100%	Las capacitaciones se impartieron a 50 personas y fueron sobre el Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial y Reglamento de Renovación Urbana y Alineamientos de las Áreas de Protección según la Ley Forestal N° 7575.
17	10	Número de guías elaboradas con temas afines a la Ley de Planificación Urbana y a los Reglamentos de Desarrollo Urbano.	Número	No Aplica						2					La realización de la meta se programó a partir del segundo trimestre.
18	11	Porcentaje de consultas atendidas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana.	Porcentaje	100%	100%	100%	X			100%	100%	100%	100%	100%	Se recibieron y se brindó respuesta a un total de 122 consultas y asesorías (27 consultas y 95 asesorías).

4. PROGRAMA N°3 PROGRAMAS HABITACIONALES

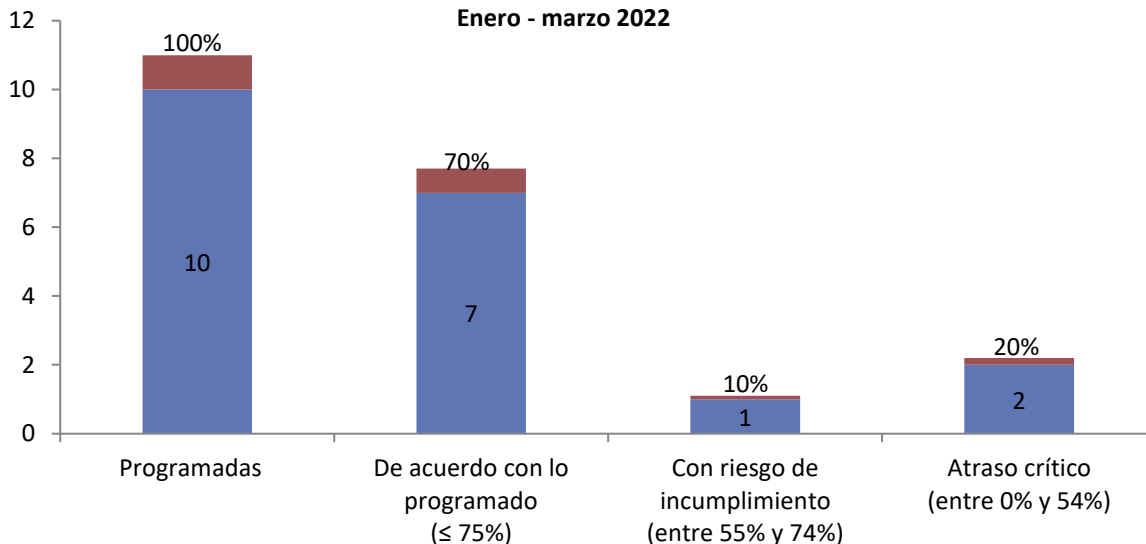
El Programa III. Programas Habitacionales cuenta con un total anual de 13 metas y a marzo se programó la realización de 10 de éstas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que en siete (70%) indicadores la meta se encuentra en el rango de acuerdo con lo programado, en un (10%) indicador la meta presenta riesgo de incumplimiento y en dos (20%) indicadores la meta presenta atraso crítico.

**Cuadro 7 Comportamiento de las Metas del Programa III
(enero - marzo 2022)**

Valor / Metas	Metas			
	Programadas	Cumplimiento		
		De acuerdo con lo programado (≤ 75%)	Con riesgo de incumplimiento (entre 55% y 74%)	Atraso crítico (entre 0% y 54%)
Absoluto	10	7	1	2
Porcentual	100%	70%	10%	20%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

**Gráfico 5 Comportamiento de las Metas del Programa III
Enero - marzo 2022**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Cuadro 8 Evaluación de las Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario III

N°	Indicador	Unidades de Medida	Avance de la Meta (Enero a marzo)						Avance de la Meta (Anual)			Proyección a Diciembre (con base en ejecución de Marzo)		Observaciones (A Marzo)	
			Meta Trimestral	Ejecución	Avance	Clasificación del Avance			Meta Anual	Ejecución	Avance	Absoluto	%		
						De acuerdo con lo programado (≤ 75%)	Con riesgo de incumplimiento (entre 55% y 74%)	Atraso crítico (entre 0% y 54%)							
19	1	Número de estudios técnicos elaborados en Finca Boschini.	Número	No Aplica						1					La realización de la meta se programó para el tercer trimestre. A marzo se remitió un recordatorio a la Asociación COLUPOA sobre el cumplimiento de las observaciones y se solicitó una propuesta de planos y presupuesto de las obras.
20	2	Número de proyectos inscritos en el banco de Proyectos de MIDEPLAN: Acosta Activa, Corina Rodríguez y Urbanismo Táctico de la provincia de Limón.	Número	2	0	0%			X	3	0	0%			En Acosta Activa el avance fue de un 90% en el perfil del proyecto. En Corina Rodríguez se finalizó el perfil y se envió a Planificación Institucional para su revisión y para la gestión de aprobación ante el MIVAH.
21	3	Número de soluciones de vivienda formalizadas de los proyectos Dragones, Los Robles, Juan Rafael Mora, Hojancha y Premio Nobel.	Número	15	23	153%	X			108	23	21%	92	85%	Se formalizaron 23 soluciones de vivienda de los proyectos Dragones (2 casos) y Juan Rafael Mora (21 casos).
22	4	Número de casos con gastos de formalización liquidados, de los proyectos Verolís, La Radial II y Juan Rafael Mora.	Número	5	0	0%			X	27	0	0%	0	0%	Se trabajó en elaborar las listas de detalle de los beneficiarios, concepto de gastos a cancelar y aclarar aspectos relacionados con el pago de las pólizas sobre inmuebles que cuenta con más de un año de construidos.
23	5	Porcentaje de avance en la etapa de ejecución de las obras de infraestructura de los Bonos Colectivos: Acosta Activa y Corina Rodríguez.	Porcentaje	No Aplica						50%					La meta se programó a partir del tercer trimestre. Se trabajó en la primera etapa diseño y tramitología de Corina Rodríguez y en la respuesta a la CGR para dar inicio a la primera etapa de Acosta Activa.
24	6	Porcentaje de avance en la licitación para el desarrollo de la obra urbanística del proyecto San Juan III Etapa.	Porcentaje	25%	25%	100%	X			100%	25%	25%	100%	100%	Se trabajó en la solicitud de revisión del convenio específico entre INVU y la municipalidad de San José y de los lineamientos para la atención de las familias asentadas irregularmente en la zona.

N°	Indicador	Unidades de Medida	Avance de la Meta (Enero a marzo)						Avance de la Meta (Anual)			Proyección a Diciembre (con base en ejecución de Marzo)		Observaciones (A Marzo)	
			Meta Trimestral	Ejecución	Avance	Clasificación del Avance			Meta Anual	Ejecución	Avance	Absoluto	%		
						De acuerdo con lo programado (≤ 75%)	Con riesgo de incumplimiento (entre 55% y 74%)	Atraso crítico (entre 0% y 54%)							
25	7	Monto en millones de colones de los recursos invertidos en la compra del terreno Garabito (€680 millones).	Monto	No Aplica						680					La realización de la meta esta programada para el tercer trimestre. Se elaboró la propuesta del plano catastrado que describe el terreno por adquirir y se inició con el proceso de visados.
26	8	Número de propiedades depuradas del inventario de terrenos de la institución.	Número	510	537	105%	X			2040	537	26%	2148	105%	La ejecución responde al compromiso con la CGR sobre actualizar 170 propiedades mensuales, de acuerdo con el DFOE-AE-IF-0005-2018.
27	9	Monto de ingresos generados por propiedades vendidas.	Monto	54	43,68	81%	X			216	43,68	20%	175	81%	
28	10	Número de predios regularizados a nivel nacional.	Número	40	48	120%	X			160	48	30%	192	120%	Las propiedades regularizadas corresponden a casos de titulación por venta, adjudicación y decreto. Este indicador está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP).
29	11	Monto en millones de colones ejecutados para subsidio FODESAF, otorgados para la titulación del lote.	Monto	52,5	53,26	101%	X			210	53,26	25%	213	101%	
30	12	Monto en millones de colones de las solicitudes de bono familiar de vivienda postuladas ante el BANHVI.	Monto	681	405,97	60%		X		2725	405,97	15%	1624	60%	Se postularon 22 casos ante el BANHVI, de los cuales 20 casos son de Artículo 59 y 2 casos de Bono Ordinario.
31	13	Plazo promedio en meses para tramitar las solicitudes de bono familiar de vivienda desde que se reciben hasta su postulación.	Plazo (en meses)	2	0,5	100%	X			2	1	100%	0,50	100%	La meta del Indicador es de tendencia descendente.

5. PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°4 GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

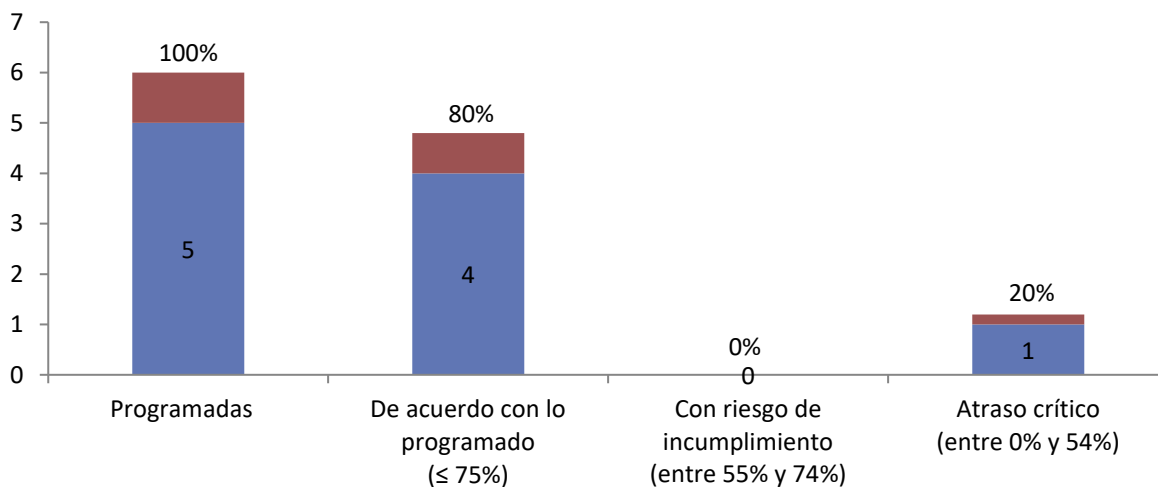
El Programa IV. Gestión de Programas de Financiamiento cuenta con un total anual de 5 metas y marzo se programó la ejecución de las mismas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que en cuatro (80%) indicadores la meta se encuentra en el rango de acuerdo con lo programado, y en un (20%) indicador la meta presenta cumplimiento atraso crítico.

**Cuadro 9 Comportamiento de las Metas del Programa IV
(enero – marzo 2022)**

Valor / Metas	Metas			
	Programadas	Cumplimiento		
		De acuerdo con lo programado (≤ 75%)	Con riesgo de incumplimiento (entre 55% y 74%)	Atraso crítico (entre 0% y 54%)
Absoluto	5	4		1
Porcentual	100%	80%		20%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

**Gráfico 9 Comportamiento de las Metas del Programa IV
Enero - marzo 2022**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Cuadro 10 Evaluación de las Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario IV

N°	Indicador	Unidades de Medida	Avance de la Meta (Enero a marzo)						Avance de la Meta (Anual)			Proyección a Diciembre (con base en ejecución de Marzo)		Observaciones (A Marzo)	
			Meta Trimestral	Ejecución	Avance	Clasificación del Avance			Meta Anual	Ejecución	Avance	Absoluto	%		
						De acuerdo con lo programado (≤ 75%)	Con riesgo de incumplimiento (entre 55% y 74%)	Atraso crítico (entre 0% y 54%)							
32	1	Monto en millones de colones de los contratos vendidos en el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).	Monto	20 000	31 415,5	157%	X			80 000	31 415,50	39%	125 662	157%	Se colocaron 1.845 contratos del SAP.
33	2	Porcentaje de renunciaciones de los contratos vendidos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) en el año 2021.	Porcentaje	3%	0,3%	100%	X			3%	0,3%	100%	1%	100%	La meta del Indicador es de tendencia descendente.
34	3	Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de ahorro y préstamo.	Monto	4 150	6 117	147%	X			18 225	6 117,0	34%	24 468	134%	Se aprobó un total de 207 solicitudes de crédito del SAP. Este indicador está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP).
35	4	Plazo promedio (días hábiles) para el trámite de los créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).	Plazo (en meses)	25	25	100%	X			25	25	100%	25	100%	La meta del Indicador es de tendencia descendente.
36	5	Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de clase media (CredINVU).	Monto	619	161,20	26%			X	2 475	161	7%	645	26%	Se aprobó un total de 3 solicitudes de (CredINVU). Este indicador está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP).

Las limitaciones que afectaron los resultados de lo realizado con respecto a lo programado, se detallan seguidamente, por indicador, en los rangos con riesgo de incumplimiento y con atraso crítico.

Programa III. Programas Habitacionales

Los indicadores con Atraso crítico (clasificación de la meta entre 0% y 54%) corresponden a los siguientes:

1. Número de proyectos inscritos en el banco de Proyectos de MIDEPLAN: Acosta Activa, Corina Rodríguez y Urbanismo Táctico de la provincia de Limón

Esta meta no tuvo avance, ya que no se inscribió ningún proyecto en el banco de Proyectos de MIDEPLAN, porque se encuentra en proceso dicha inscripción y se trabajó en el perfil de los proyectos, con un avance de un 90% en Acosta Activa y con un avance del 100% en Corina Rodríguez, éste último se envió a Planificación Institucional para su revisión y para la gestión de aprobación ante el MIVAH.

En relación con el proyecto de Urbanismo Táctico de la provincia de Limón para ser financiado con recursos del Canon de JAPDEVA, el mismo no presenta avance, porque no se ha logrado concretar la Alianza INVU – JAPDEVA. Por lo anterior, se considera necesario eliminarlo del Plan Operativo Institucional.

La meta y la programación de este indicador se encuentra en análisis y ajuste, a solicitud de la Unidad de Proyectos Habitacionales.

2. Número de casos con gastos de formalización liquidados, de los proyectos Verolís, La Radial II y Juan Rafael Mora

Esta meta no tuvo avance, porque no se liquidaron los gastos de formalización de ningún caso. Se trabajó en elaborar las listas de detalle de los beneficiarios, concepto de gastos a cancelar y aclarar aspectos relacionados con el pago de las pólizas sobre inmuebles que cuenta con más de un año de construidos.

La meta y la programación de este indicador se encuentra en análisis y ajuste, a solicitud de la Unidad de Proyectos Habitacionales.

Programa IV. Gestión de Programas de Financiamiento

3. Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de clase media (CredINVU)

El avance de este indicador fue de un 26%, porque no se cuenta con demanda, ya que las condiciones (tasa de interés, gastos de formalización, topes, entre otros) de la Línea CREDINVU, parecen no ser competitivas en relación con las que ofrece el mercado inmobiliario. Por lo tanto, se sugiere una revisión integral de las condiciones de la línea CREDINVU.

En indicador con riesgo de incumplimiento (entre 55% y 74%) es el siguiente:

4. Monto en millones de colones de las solicitudes de bono familiar de vivienda postuladas ante el BANHVI.

El avance de este indicador fue de un 60%, porque el BANHVI reanudó la postulación de bonos Artículo 59, y de bonos Ordinarios, no obstante, la documentación se encontraba desactualizada y fue necesario dedicar tiempo a realizar notificaciones a cada uno de los beneficiarios, lo que implicó una postulación inferior a la meta programada, ya que el tiempo de respuesta no es inmediato. Por lo tanto, se les comunicó a los beneficiarios estableciendo límites de tiempo para entregar la documentación, de manera que la entrega de actualizaciones se realice en el menor tiempo posible.

C. COMPARATIVO DE LO REALIZADO Y EJECUTADO EN MARZO 2021 Y 2022

COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS OTORGADOS (marzo 2021 - 2022)						
No.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PRODUCTO O SERVICIO	EJECUCIÓN		VARIACIÓN		OBSERVACIONES
		A MARZO 2021	A MARZO 2022	ABSOLUTA	%	
PROGRAMA 2 URBANISMO						
1	Días promedio para la emisión de certificados de uso urbano de finca.	9	9	0,0	0%	
	Certificados de uso urbano de finca emitidos.	10	15	5	50%	
2	Días promedio para la revisión de planos.	10	10	0	0%	La meta fijada para ambos años fue de 15 días.
	Número de planos presentados y revisados.	1 250	1 356	106	8%	Responde al comportamiento de la demanda
3	Capacitaciones brindadas en Ordenamiento Territorial.	7	5	-2	-29%	
PROGRAMA 3 PROGRAMAS HABITACIONALES						
1	Monto (millones) por venta de propiedades.	93,7	43,68	-50,0	-0,5	
2	Número de propiedades tituladas.	36	48	12	33%	
3	Monto (millones) ejecutados para subsidio FODESAF, otorgados para la titulación del lote.	87	53,26			
4	Monto (millones) de bonos postulados ante el BANHVI.	555,0	405,97	-149	-37%	El BANHVI suspendió la postulación de bonos.
5	Cantidad de bonos postulados.	29	22	-7	-32%	
PROGRAMA 4. GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO						
1	Monto (millones) de los contratos vendidos en el SAP.	24 025	31 415,5	7 391	31%	
	Cantidad de contratos vendidos en el SAP.	1 405	1 845	440	31%	
2	Monto (millones) de los créditos aprobados en el SAP.	3 730	6 117	2 387	64%	
	Cantidad de créditos SAP aprobados.	152	207	55	36%	
3	Monto (millones) de los créditos aprobados en clase media (no SAP).	0,0	161,2	161		
	Cantidad de créditos clase media aprobados.	0	3	3		
Ejecución Presupuestaria Institucional a marzo						
Ejecución Presupuestaria a marzo (millones)		8 072,6	9 356,7	1 284	16%	

Fuente: Informes de seguimiento del Plan Operativo Institucional a marzo 2021 - 2022.

D. CONTRIBUCIÓN DEL INVU AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022

AVANCE DE LOS COMPROMISOS DEL INVU CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA									
PLAN NACIONAL DESARROLLO				PROGRAMACIÓN POI INVU 2022					
ÁREA ESTRATÉGICA	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADORES DE LA DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	META ANUAL DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	INDICADORES DE PRODUCTO FINAL (POI)	META ANUAL DEL INVU (EN POI)	Ejecución A Marzo 2022	Cumplimiento % 2022	OBSERVACIONES
			2022			2022			
Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Ordenamiento de los derechos de propiedad y derechos de posesión en inmuebles propiedad privada del Estado en zonas rurales y urbanas.	Número de predios regularizados a nivel nacional.	100	Titular casos de lotes por decreto, venta de saldos de proyectos, adjudicaciones y traspaso de áreas públicas	Número de propiedades tituladas (por decreto, venta de saldos, adjudicaciones y áreas públicas)	100	235	235%	
Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.	Número de soluciones de vivienda generadas para la población de clase media	335	Créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) Nota: El compromiso cuatrienal es de 1277 soluciones de vivienda. El presupuesto estimado que asciende a €54.000,0 millones.	Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de ahorro y préstamo	335	124	37%	A marzo el monto aprobado de las 124 soluciones asciende a €3.925,1 millones. El compromiso cuatrienal es de 1.277 soluciones de vivienda, con un presupuesto estimado que asciende a €54.000,0 millones, incluyendo las siguientes finalidades: construcción, compra de vivienda, reparación y mejoras, compra de lote y construcción.
Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.	Número de soluciones de vivienda generadas para la población de clase media	33	CREDINVU Nota: El compromiso cuatrienal es de 127 soluciones de vivienda. El presupuesto estimado que asciende a €6.200,0 millones.	Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de clase media.	33	2	6%	A marzo el monto aprobado de las 2 soluciones asciende a €128,6 millones. El compromiso cuatrienal es de 127 soluciones de vivienda, con un presupuesto estimado que asciende a €6.200,0 millones, incluyendo las siguientes finalidades: construcción, compra de vivienda, reparación y mejoras, compra de lote y construcción.
Total						368	126	34%	

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 e Informe de las dependencias, a marzo 2022.

E. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El análisis sobre la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2022, que se presenta a continuación, muestra de forma detallada el comportamiento de los ingresos y egresos por Programa Presupuestario.

Para la preparación de este análisis se tomó como base los informes de Ejecución de Ingresos y de Egresos emitidos por la Unidad de Finanzas –Contabilidad.

La estructura programática y el presupuesto 2022 se desglosan como sigue:

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Estructura Programática Presupuestaria
Presupuesto por Programa
Cuadro No.1
Año 2022

Programas Presupuestarios	Total Presupuesto	Participación %	Responsables
Programa No.1 Administración y Apoyo	3 849 541 079,82	8%	Lic. Marco Hidalgo Zúñiga
Programa No.2 Urbanismo	1 002 297 661,25	2%	Geog. Jorge Mora Ramírez
Programa No.3 Programas Habitacionales	6 161 020 957,45	13%	Ing. Alfredo Calderón Hernández
Programa No.4 Gestión de Programas de Financiamiento	38 143 003 715,91	78%	Licda. Ofelia Blanco Herrera
Total Presupuesto	49 155 863 414,43	100%	

Fuente: Planificación

Como se puede observar en el cuadro No.1, la estructura presupuestaria de la Institución cuenta, con un programa de apoyo y tres programas sustantivos, dentro de estos últimos, el Programa No.4 “Programas de Financiamiento” representa un 78% del total del Presupuesto del 2021, es mediante este programa que se gestionan los mecanismos de financiamiento existentes para solventar la necesidad de vivienda de las familias con capacidad de pago, a saber: venta de contratos y colocación de créditos.

El programa No.4 se subdivide en dos subprogramas:

- Subprograma 4.1 “Gestión de Productos del Sistema de Ahorro y Préstamo”
- Subprograma 4.2 “Gestión de Productos con diversas Fuentes de Financiamiento”

1. Análisis Presupuestario de Ingresos

El presupuesto institucional se financia con recursos propios generados por los diferentes bienes y servicios que presta la Institución, los cuales general ingresos tales como intereses por colocación de créditos, inversiones y cuentas corrientes, venta de terrenos, recuperación de la cartera (amortización) estas fuentes de ingresos son escasas, principalmente para financiar el gasto corriente.

Los recursos generados por el Subprograma 4.1 “Gestión de Productos del Sistema de Ahorro y Préstamo” (SAP) son ingresos que provienen del sistema contractual por concepto de la venta de contratos y la colocación de créditos, utilizándose únicamente para los fines específicos del Sistema, según lo estipulado en el artículo 5 inciso k) de la Ley Orgánica del INVU.

En este apartado se analizarán los ingresos presupuestados en el periodo 2022, su comportamiento y ejecución al 31 de marzo del 2022.

1.1 Ingresos totales:

El monto presupuestado de Ingresos para el período 2021 y sus modificaciones, es por un monto de ¢49.155.863.414,43 distribuidos como sigue:

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Presupuesto 2022
Ingresos
Cuadro No.2

Ingresos	TOTAL	%
Ingresos Corrientes	21 840 149 336,02	44%
Ingresos de Capital	17 628 687 656,61	36%
Ingresos de Financiamiento	9 687 026 421,80	20%
Total Ingresos	49 155 863 414,43	100%

Fuente: Planificación

Como se puede observar en el cuadro No.2, para el 2022, el financiamiento de INVU se da mediante:

- Ingresos Corrientes que representan un 44% del total del presupuesto, producto de la venta de bienes y servicios, intereses ganados por la colocación de créditos, inversiones y cuentas corrientes.
- Ingresos de Capital con un 36% con respecto al total presupuestado, estos ingresos están conformados por la venta de terrenos, la recuperación de las diferentes carteras de crédito (amortización) y la colocación de bonos.
- Ingresos de Financiamiento con un 20%, provenientes de los ahorros por la venta de contratos del Sistema de Ahorro y Préstamo y el financiamiento con superávit Libre y Específico.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los ingresos generados durante el primer trimestre del periodo 2022:

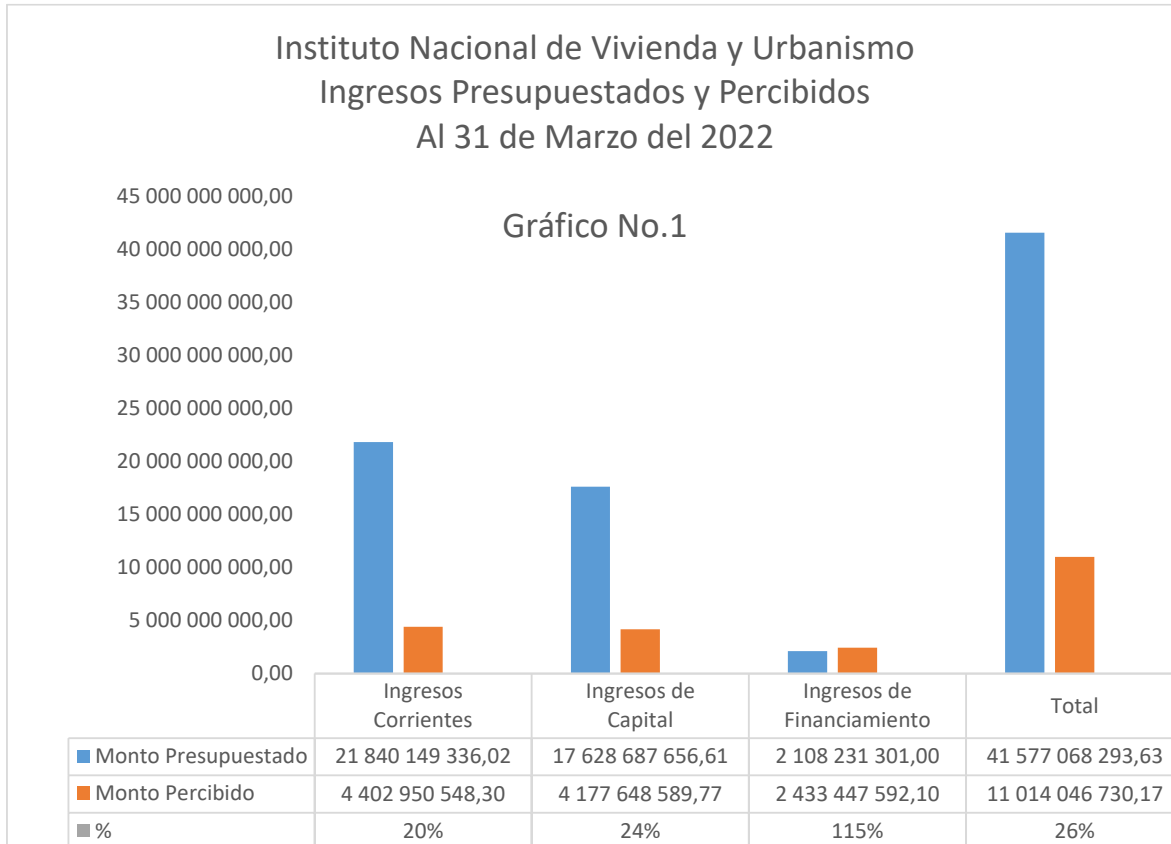
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO						
INGRESOS 2022						
Ingresos Percibidos al 31 de marzo del 2022						
Cuadro No.3						
(Monto en colones)						
Descripción	Total Ingresos	Ejecución al Primer Trimestre			Proyeccion Diciembre 2022	
		Ingreso Real	%	Ingresos por Percibir	Proyeccion	%
TOTAL	49 155 863 414,43	11 014 046 730,17	22,41%	30 563 021 563,46	44 056 186 920,68	117,52%
Ingresos Corrientes	21 840 149 336,02	4 402 950 548,30	20,16%	17 437 198 787,72	17 611 802 193,20	107,70%
Venta de Servicios Financieros	2 129 724 104,33	708 365 666,62	33,26%	1 421 358 437,71	2 833 462 666,48	133,04%
Alquiler de edificios e instalaciones	2 640 000,00	765 000,00	28,98%	1 875 000,00	3 060 000,00	115,91%
Venta de otros Servicios	1 109 664 317,05	229 332 778,06	20,67%	880 331 538,99	917 331 112,24	82,67%
Intereses sobre Titulos Valores de Inst.Pub.Financieras	11 593 750 054,00	1 887 740 987,34	16,28%	9 706 009 066,66	7 550 963 949,36	65,13%
Inter. y Comis. sobre Préstamos al Sector Privado	6 090 178 761,33	1 391 840 843,54	22,85%	4 698 337 917,79	5 567 363 374,16	91,42%
Intereses sobre Clas. Corrientes y Otros Depósitos	0,00	26 313 753,80		-26 313 753,80	105 255 015,20	
Ingresos Varios no Especificados	808 039 808,27	157 059 116,67	19,44%	650 980 691,60	628 236 466,68	77,75%
Transferencias corrientes de Instituciones públicas Financieras	106 152 291,04	1 532 402,27	1,44%	104 619 888,77	6 129 609,08	5,77%
Ingresos de Capital	17 628 687 656,61	4 177 648 589,77	23,70%	13 451 039 066,84	16 710 594 359,08	114,79%
Venta de terrenos (y lotes)	426 000 000,00	72 498 184,83	17,02%	353 501 815,17	289 992 739,32	68,07%
Recuperación de Préstamos del Sector Privado	14 335 604 482,22	3 868 762 244,72	26,99%	10 466 842 237,50	15 475 048 978,88	107,95%
Transferencias de Capital Instituciones Públicas Financieras (BANHVI)	2 867 083 174,39	236 388 160,22	8,24%	2 630 695 014,17	945 552 640,88	32,98%
Financiamiento	9 687 026 421,80	2 433 447 592,10	115,43%	-325 216 291,10	9 733 790 368,40	461,70%
Préstamos Directos Instituciones Públicas no Financieras	2 108 231 301,00	2 433 447 592,10	115,43%	-325 216 291,10	9 733 790 368,40	461,70%
Recursos de Vigencias Anteriores	7 578 795 120,80	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Superávit libre	2 515 000 000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
SUPERAVIT ESPECIFICO	5 063 795 120,80	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Superávit Especifico BANHVI	146 246 463,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Superávit Especifico FODESAF (Convenio Titulación)	1 589 919 099,18	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Superávit Especifico Aporte Clientes BFV	11 000 000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Superávit Especifico Ley 8785	680 000 000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Superávit Especifico Ley 9344	88 139 476,51	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Superávit Especifico Ley 9103	224 140 282,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Superávit Especifico Ley Talud Alajuelita	65 000 000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Superávit Ley 8448	2 259 349 800,11	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%

Fuente: Presupuesto Inicial 2021

Como se indicó anteriormente, este presupuesto está financiado también con Superávits (libre y específicos) por un monto de $\text{C}\$7.578.795.120,80$, que representa del presupuesto total un 15%, por lo tanto, el restante 85% son ingresos que deben ser generados por la Institución.

Los ingresos generados en el período en análisis, como se puede observar en el cuadro anterior, fueron por la suma de $\text{C}\$11.014.046.730,17$, un 26% del total de ingresos estimados a generar en este período ($\text{C}\$41.577.068.293,63$), este monto no incluye el superávit presupuestado para financiar egresos.

Para un mejor análisis de lo percibido efectivamente, en el siguiente gráfico no se consideran los recursos por Superávits.



Fuente: Ejecución Presupuestaria -Contabilidad

Como se puede observar en el gráfico No.1, el monto percibido al 31 de marzo del 2022 por concepto de Ingresos Corrientes es por la suma de ¢4.402.95 millones, lo que representa un 20% del total estimado, mientras que por concepto de Ingresos de Capital se percibió un monto de ¢7.177.64 millones (24%) y de Financiamiento (sin incluir el Superávit) la suma de ¢2.433.44 millones (115%) del total presupuestado.

A continuación, se presenta el análisis de los ingresos separando los percibidos por el Sistema de Ahorro y Prestamos (SAP), ya que estos últimos son específicos de dicho Sistema contractual.

1.2 Ingresos percibidos (INVU sin SAP)

A continuación, se detallan los ingresos percibidos en las diferentes partidas estimadas.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO			
INGRESOS PERCIBIDOS- INVU (Sin SAP)			
Al 31 de marzo del 2022			
Cuadro No.4			
(Monto en colones)			
Descripción	2022		
	Total Ingresos	Monto Percibido	Porcentaje
TOTAL ⁽¹⁾	5 922 938 202,79	999 286 652,17	17%
Ingresos Corrientes	2 305 802 574,40	474 808 575,68	21%
Alquiler de edificios e instalaciones	2 640 000,00	765 000,00	29%
Venta de otros servicios	956 554 327,36	172 676 178,30	18%
Ingresos INVU	168 037 055,00	39 303 815,93	23%
Ingresos Urbanismo	788 517 272,36	133 372 362,37	17%
Alquiler de terrenos			0%
Intereses sobre títulos valores de Inst.Pub.Financieras-INVU	0,00	22 310 498,33	
Inter. y comis. sobre préstamos al Sector Privado	1 044 064 418,00	237 740 763,98	23%
Intereses sobre Ctas. Corrientes y Otros Depósitos	0,00	5 110 015,50	
Ingresos varios no especificados Seguros	196 391 538,00	29 829 851,26	15%
Ingresos varios no especificados Gastos de Formalización	15 000 000,00	4 843 866,04	32%
Transferencias corrientes de Instituciones públicas Financieras	106 152 291,04	1 532 402,27	1%
Ingresos de Capital	3 617 135 628,39	524 478 076,49	14%
Venta de terrenos (y lotes)	426 000 000,00	72 498 184,83	17%
Recuperación de Préstamos del Sector Privado- INVU	324 052 454,00	215 591 731,44	67%
Transferencias de Capital Instituciones Públicas Financieras (BANHVI)	2 867 083 174,39	236 388 160,22	8%
Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución Presupuestaria			
Nota ⁽¹⁾ no incluye superávits			

Los ingresos generados por INVU sin SAP, ascienden a la suma de ¢999.28 millones.

Como se observa en el cuadro No.4 la subpartida “Alquileres de Edificios” y “Recuperación de Préstamos”, sobrepasan el porcentaje esperado a esta fecha: lo anterior debido a la mejora en las plataformas de cobro y a estrategias establecidas para el cobro de la cartera de crédito, sin embargo, también por cancelaciones anticipadas de los créditos. El resto tiene un comportamiento por debajo de un 25%, porcentaje de ejecución esperado durante el periodo.

Por la venta de terrenos se ha percibido la suma de ¢72.4 millones lo que representa un 17% del total estimado (¢426.0 millones).

En cuanto a los recursos asignados por el BANHVI para la colocación de Bonos Ordinarios y Bonos Individuales Art.59, incluyendo gastos de formalización, se ha percibido la suma de ¢236.3 millones, un 8% del total presupuestado (¢2.867.08 millones).

El siguiente cuadro es un comparativo de los ingresos percibidos de INVU (sin SAP) a marzo del 2021-2022:

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO								
INGRESOS PERCIBIDOS- INVU (Sin SAP)								
Al 31 de marzo del 2021-2022								
Cuadro No.5								
(Monto en colones)								
Descripción	2021			2022			Variación 2022-2021	
	Total Ingresos	Monto Percibido	Porcentaje	Total Ingresos	Monto Percibido	Porcentaje	Variación absoluta	Variación %
TOTAL ⁽¹⁾	8 405 996 575,89	1 160 762 925,50	14%	5 922 938 202,79	999 286 652,17	17%	-161 476 273,33	-16%
Ingresos Corrientes	2 670 536 384,51	522 181 360,24	20%	2 305 802 574,40	474 808 575,68	21%	-47 372 784,56	-10%
Alquiler de edificios e instalaciones	2 400 000,00	1 158 997,00	48%	2 640 000,00	765 000,00	29%	-393 997,00	-52%
Venta de otros servicios	966 702 968,25	183 173 861,61	19%	956 554 327,36	172 676 178,30	18%	-10 497 683,31	-6%
Ingresos INVU	254 674 818,00	24 922 453,05	10%	168 037 055,00	39 303 815,93	23%	14 381 362,88	37%
Ingresos Urbanismo	712 028 150,25	158 251 408,56	22%	788 517 272,36	133 372 362,37	17%	-24 879 046,19	-19%
Alquiler de terrenos	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0%
Intereses sobre títulos valores de Inst.Pub.Financieras-INVU	107 904 617,03	15 913 908,16	15%	0,00	22 310 498,33	0%	6 396 590,17	29%
Inter. y comis. sobre préstamos al Sector Privado	1 266 896 090,72	267 677 012,13	21%	1 044 064 418,00	237 740 763,98	23%	-29 936 248,15	-13%
Intereses sobre Ctas. Corrientes y Otros Depósitos	25 480 160,12	3 452 543,71	14%	0,00	5 110 015,50	0%	1 657 471,79	32%
Ingresos varios no especificados Seguros	201 852 655,00	43 532 162,86	22%	196 391 538,00	29 829 851,26	15%	-13 702 311,60	-6%
Ingresos varios no especificados Gastos de Formalización				15 000 000,00	4 843 866,04	32%	4 843 866,04	100%
Transferencias corrientes de Instituciones públicas Financieras	99 299 893,39	7 272 874,77	7%	106 152 291,04	1 532 402,27	1%	-5 740 472,50	-375%
Ingresos de Capital	5 735 460 191,38	638 581 565,26	11%	3 617 135 628,39	524 478 076,49	14%	-114 103 488,77	-22%
Venta de terrenos (y lotes)	846 200 000,00	71 063 654,53	8%	426 000 000,00	72 498 184,83	17%	1 434 530,30	2%
Recuperación de Préstamos del Sector Privado- INVU	324 837 088,98	155 506 239,75	48%	324 052 454,00	215 591 731,44	67%	60 085 491,69	28%
Transferencias de Capital Instituciones Públicas Financieras (BANHVI)	4 564 423 102,40	412 011 670,98	9%	2 867 083 174,39	236 388 160,22	8%	-175 623 510,76	-74%

Los ingresos totales generados a marzo del 2022 con respecto al 2021, presentan una disminución de un 16%, con una variación de ingresos percibidos absoluta de -Ø161.4 millones de colones, los Ingresos corrientes disminuyeron en un -10% mientras que los Ingresos de Capital un -22%.

Dentro de las partidas más relevantes están: “Venta de Otros Servicios-Urbanismo”, con una variación con respecto al 2021 de un -19%, “Intereses y comisiones sobre Préstamos” con un -13%, “Transferencias Corrientes a Instituciones Públicas” (comisión que paga el BANHVI por la colocación de bonos) un -375% y “Transferencias de Capital Instituciones Públicas Financieras” (recursos girados por el BANHVI por bonos aprobados) un -74%.

1.3 Ingresos percibidos por el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP)

A continuación, se detallan los ingresos percibidos por el Sistema de Ahorro y Préstamo:

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO			
INGRESOS PERCIBIDOS			
SUBPROGRAMA NO.1 GESTIÓN DE PRODUCTOS DEL SISTEMA DE AHORRO Y PRÉSTAMO			
Cuadro No.6			
Al 31 de marzo del 2022			
Monto en colones			
	2022		
	Total Presupuestado	Total Percibido	Porcentaje
Descripción			
TOTAL	35 639 130 090,84	10 014 760 078,00	28%
<u>Ingresos Corrientes</u>	19 519 346 761,62	3 928 141 972,62	20%
Venta de Servicios financieros	2 129 724 104,33	708 365 666,62	33%
Venta de Otros Servicios Sistema de Ahorro y Préstamo	153 109 989,69	56 656 599,76	37%
Intereses sobre títulos valores de Inst.Pub.Financieras-SAP	11 593 750 054,00	1 865 430 489,01	16%
Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado AyP	5 046 114 343,33	1 154 100 079,56	23%
Intereses sobre ctas corrientes y otros dep. en Bcos Estatales	0,00	21 203 738,30	
Ingresos varios no especificados A Y P	596 648 270,27	122 385 399,37	21%
<u>Ingresos de Capital</u>	14 011 552 028,22	3 653 170 513,28	26%
Recup.de Préstamos al Sector Privado (SAP)	14 011 552 028,22	3 653 170 513,28	26%
<u>Financiamiento</u>	2 108 231 301,00	2 433 447 592,10	115%
Préstamos Directos del Sector Privado (SAP)	2 108 231 301,00	2 433 447 592,10	115%
Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución Presupuestaria			

Los ingresos percibidos por el Sistema de Ahorro y Préstamo, durante el primer trimestre del 2022, fueron por la suma de ¢10.014.7 millones, un 28% del total estimado, las partidas “Venta de Servicios Financieros” y las partidas de ingreso de capital quedaron por encima del 25% esperado a esta fecha.

En cuanto a la partida de financiamiento “Préstamos Directos del Sector Privado”, el monto aprobado por la Contraloría es inferior al monto estimado a percibir durante este período, debido a que estos ingresos corresponden a los ahorros que realizan los suscriptores de contratos del Sistema, durante el proceso de maduración y utilizados hasta su aplicación en la concepción del crédito, estos recursos, para efectos de equilibrio presupuestario, financiaban la subpartida de egreso de Cuentas Especiales.

Sin embargo, para el período 2022, la Contraloría improbo la subpartida “Cuentas Especiales” aludiendo que se debe presupuestar únicamente lo que se va a utilizar en el periodo presupuestario correspondiente, y como dicha subpartida era financiada con “Préstamos Directos del Sector Privado”, se procedió a realizar el ajuste del monto estimado de dichos ingresos.

El siguiente cuadro es un comparativo de los ingresos percibidos por el SAP a marzo del 2021-2022:

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO								
INGRESOS PERCIBIDOS								
SUBPROGRAMA NO.1 GESTIÓN DE PRODUCTOS DEL SISTEMA DE AHORRO Y PRÉSTAMO								
Cuadro No.7								
Al 31 de marzo del 2021-2022								
Monto en colones								
Descripción	2021			2022			Variación 2022-2021	
	Total Presupuestado	Total Percibido	Porcentaje	Total Presupuestado	Total Percibido	Porcentaje	Variación Absoluta	Variación %
TOTAL	37 580 027 043,91	13 875 316 455,88	37%	35 639 130 090,84	10 014 760 078,00	28%	-3 860 556 377,88	-39%
Ingresos Corrientes	17 814 162 699,16	5 024 260 086,25	28%	19 519 346 761,62	3 928 141 972,62	20%	-1 096 118 113,63	-28%
Venta de Servicios financieros	1 796 124 376,79	565 188 999,94	31%	2 129 724 104,33	708 365 666,62	33%	143 176 666,68	20%
Venta de Otros Servicios Sistema de Ahorro y Préstamo	145 029 782,26	32 970 382,07	23%	153 109 989,69	56 656 599,76	37%	23 686 217,69	42%
Intereses sobre títulos valores de Inst.Pub.Financieras-SAP	11 361 756 144,34	2 773 299 920,00	24%	11 593 750 054,00	1 865 430 489,01	16%	-907 869 430,99	-49%
Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado AyP	3 888 035 439,28	1 479 037 443,64	38%	5 046 114 343,33	1 154 100 079,56	23%	-324 937 364,08	-28%
Intereses sobre clas corrientes y otros dep. en Bcos Estatales	143 216 956,49	16 360 150,37	11%	0,00	21 203 738,30		4 843 587,93	23%
Ingresos varios no especificados A Y P	480 000 000,00	157 403 190,23	33%	596 648 270,27	122 385 399,37	21%	-35 017 790,86	-29%
Ingresos de Capital	12 185 404 146,54	4 840 228 446,14	40%	14 011 552 028,22	3 653 170 513,28	26%	-1 187 057 932,86	-32%
Recup.de Préstamos al Sector Privado (SAP)	12 185 404 146,54	4 840 228 446,14	40%	14 011 552 028,22	3 653 170 513,28	26%	-1 187 057 932,86	-32%
Financiamiento	7 580 460 198,21	4 010 827 923,49	53%	2 108 231 301,00	2 433 447 592,10	115%	-1 577 380 331,39	-65%
Préstamos Directos del Sector Privado (SAP)	7 580 460 198,21	4 010 827 923,49	53%	2 108 231 301,00	2 433 447 592,10	115%	-1 577 380 331,39	-65%

Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución Presupuestaria

Los ingresos percibidos por el SAP en el 2022 con respecto al 2021 presentan una disminución de un -39% (-C\$3.860.5 millones), la disminución se da tanto en los Ingresos Corrientes con un -28%, como en los Ingresos de Capital con un -32%, estas disminuciones se dan principalmente en las subpartidas "Intereses sobre Títulos Valores", "Intereses y Comisiones sobre Préstamos" y "Recuperación de Préstamos" con un -49%, -28% y -32% respectivamente.

Con respecto a la disminución de un 65% en la subpartida "Préstamos Directos del Sector Privado" se debe a un registro que se realizó en el 2021 de períodos anteriores y se realizó el ajuste correspondiente hasta el mes de noviembre del 2021.

2. Análisis Presupuestario de Egresos

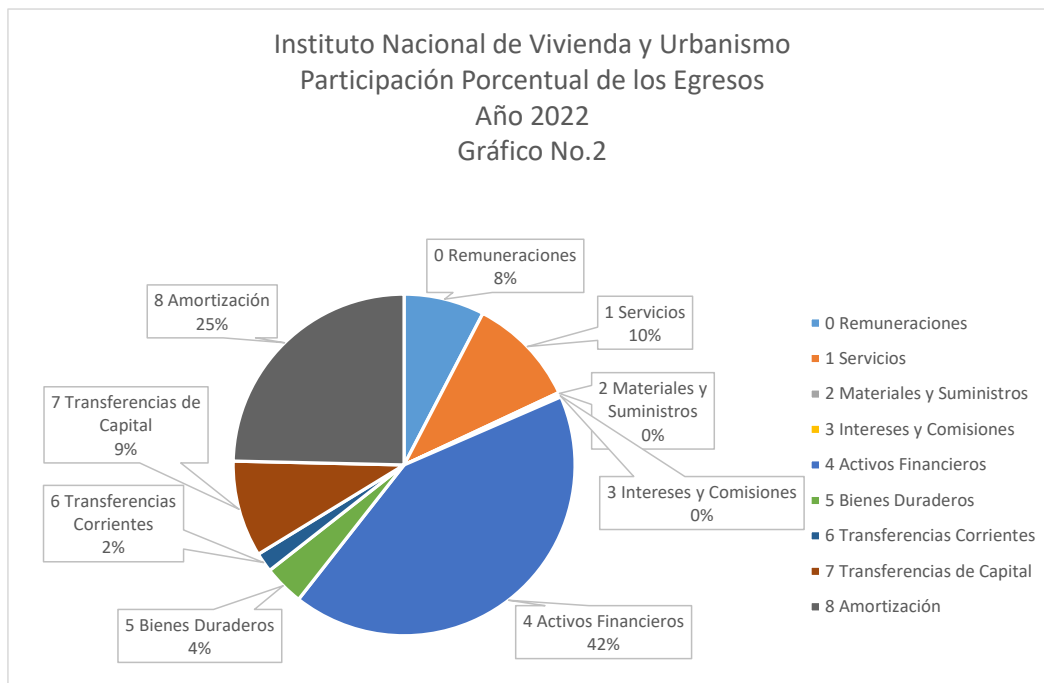
2.1 Estructura de los gastos presupuestados 2022:

En el siguiente cuadro se detalla la estructura de los egresos estimados para el período 2022 por programa presupuestario, así como la participación relativa de cada partida de ese programa, dentro del total presupuestado.

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo										
Presupuesto de Egresos 2022										
Cuadro No.8										
En colones y porcentajes										
	Presupuesto Inicial	%	Programa 1 Administración y Apoyo	%	Programa 2 Urbanismo	%	Programa 3 Programas Habitacionales	%	Programa 4 Gestión de Programas de Financiamiento	%
0-Remuneraciones	3 748 786 069,75	8%	1 584 010 938,94	42%	702 507 041,74	19%	587 525 486,86	16%	874 742 602,21	23%
1-Servicios	5 112 850 471,12	10%	892 951 694,60	17%	218 256 594,51	4%	298 156 159,81	6%	3 703 486 022,20	72%
2-Materiales y Suministros	99 868 592,28	0%	80 737 567,28	81%	6 444 025,00	6%	12 000,00	0%	12 675 000,00	13%
3- Intereses y Comisiones	121 391 185,36	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	121 391 185,36	100%
4-Activos Financieros	20 700 000 000,00	42%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	20 700 000 000,00	100%
5-Bienes Duraderos	1 877 339 889,00	4%	682 654 336,00	36%	66 590 000,00	4%	790 410 000,00	42%	337 685 553,00	18%
6-Transferencias Corrientes	908 024 890,00	2%	609 186 543,00	67%	8 500 000,00	1%	8 000 000,00	1%	282 338 347,00	31%
7-Transferencias de Capital	4 476 917 310,78	9%	0,00	0%	0,00	0%	4 476 917 310,78	100%	0,00	0%
8-Amortización	12 110 685 006,14	25%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	12 110 685 006,14	100%
TOTAL	49 155 863 414,43	100,00%	3 849 541 079,82	8%	1 002 297 661,25	2%	6 161 020 957,45	13%	38 143 003 715,91	78%

Según el cuadro anterior el mayor porcentaje del presupuesto se distribuye en los programas sustantivos, con un 92%, del cual el Programa No.4 representa un 78%, mientras que el Programa No.1 Administración y Apoyo, representa un 8% del total presupuestado.

El siguiente gráfico muestra la participación porcentual de los egresos presupuestados para el 2022:



Fuente: Planificación

2.2 Ejecución Presupuestaria de Egresos

A continuación, se presenta los gastos presupuestados por partida y su respectiva ejecución:

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo			
Monto presupuestado y ejecutado, según partida			
Cuadro no.9			
Al 31 de marzo del 2022			
En colones y porcentajes			
	2022		
	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	3 748 786 069,75	942 241 088,57	25%
1-Servicios	5 112 850 471,12	829 238 389,18	16%
2-Materiales y Suministros	99 868 592,28	6 480 536,62	6%
3- Intereses y Comisiones	121 391 185,36	49 104 000,00	40%
4-Activos Financieros	20 700 000 000,00	4 857 859 284,77	23%
5-Bienes Duraderos	1 877 339 889,00	41 177 421,02	2%
6-Transferencias Corrientes	908 024 890,00	53 842 981,80	6%
7-Transferencias de Capital	4 476 917 310,78	255 857 917,98	6%
8-Amortización	12 110 685 006,14	2 320 946 889,19	19%
TOTAL	49 155 863 414,43	9 356 748 509,13	19%

Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución

Como se observa en el cuadro anterior, la ejecución presupuestaria de los egresos, en el primer trimestre 2022, es por un monto de ¢9.356.7 millones lo que representa un 19% del total presupuestado (¢49.155.8 millones).

Es importante indicar que la ejecución de partidas como “Materiales y Suministros”, “Bienes Duraderos” y algunas de “Servicios” en INVU (sin SAP), están sujetas a la realización del ingreso.

La partida Activos Financieros se ejecutó en un 23% del monto presupuestado, que corresponde a las erogaciones consignadas a la concesión de créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo y clase media (CredINVU). Como se mostró en el Gráfico No.2 esta partida tiene una participación porcentual muy representativa de un 42% del total del presupuesto.

Bienes Duraderos: Con una ejecución de un 2% del monto estimado, dentro de esta partida se encuentran las Obras urbanísticas, donde se estimó desarrollar dos proyectos:

Dentro de esta partida esta la compra de Terreno en Garabito, financiado con recursos Ley 8785, dicha compra está programada para realizarse en el tercer trimestre de este año.

Dentro de la subpartida Edificios, se encuentra programado el cambio de los techos, a la fecha se trabajó en un 10% en el proyecto, que incluye la inspección, verificación del estado y toma de medidas de techos, se está trabajando además en las especificaciones técnicas del Cartel para su publicación.

Transferencias Corrientes: se ejecutó un 6% del total presupuestado, esta partida contempla un monto de ¢250.0 millones como estimación para el pago de comisiones a ex agentes del Sistema de Ahorro y Préstamo.

Además, se presupuestó la suma de ¢224.14 millones, la cual sería financiada con Superávit Ley 9103, para cubrir cualquier eventualidad de carácter judicial, producto la implementación de la reestructuración de la Institución, sin embargo, su ejecución a la fecha es de un 0,00%.

Transferencias de Capital: con una ejecución de un 6%, corresponde a la colocación de bonos (ordinarios y Art. 59) y gastos de formalización que paga el BANHVI, además los subsidios otorgados por el INVU a través de los Convenios con FODESAF.

En relación a la colocación de bonos, el BANHVI reanudó la postulación de bonos Artículo 59, y de bonos Ordinarios, no obstante, la documentación se encontraba desactualizada y fue necesario notificar a cada uno de los beneficiarios, lo que implicó una postulación inferior a la meta programada, ya que el tiempo de respuesta no es inmediato.

Con respecto al Convenio de titulación de Terrenos (Colina-Bambú), al primer trimestre se ha ejecutado un 3% del total presupuestado

Amortización: la ejecución fue de un 17% del presupuesto total estimado, corresponde a la devolución de los ahorros a los suscriptores de contratos ya sea cuando se formaliza un crédito o por renunciaciones.

El siguiente cuadro muestra las variaciones de lo ejecutado al primer trimestre del 2022 con respecto al 2021

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo								
Monto presupuestado y ejecutado, según partida								
Cuadro no.10								
Al 31 de marzo del 2021-2022								
En colones y porcentajes								
	2021			2022			2022-2021	
	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Variación en lo Ejecutado	%
0-Remuneraciones	3 760 559 038,00	957 761 138,98	25%	3 748 786 069,75	942 241 088,57	25%	(15 520 050,41)	-2%
1-Servicios	4 591 905 509,40	768 486 496,20	17%	5 112 850 471,12	829 238 389,18	16%	60 751 892,98	7%
2-Materiales y Suministros	74 414 753,39	3 508 878,96	5%	99 868 592,28	6 480 536,62	6%	2 971 657,66	46%
3- Intereses y Comisiones	118 076 937,00	26 904 000,00	23%	121 391 185,36	49 104 000,00	40%	22 200 000,00	45%
4-Activos Financieros	20 625 221 782,00	3 764 990 355,90	18%	20 700 000 000,00	4 857 859 284,77	23%	1 092 868 928,87	22%
5-Bienes Duraderos	2 108 726 653,00	13 473 132,60	1%	1 877 339 889,00	41 177 421,02	2%	27 704 288,42	67%
6-Transferencias Corrientes	698 882 169,00	47 868 013,58	7%	908 024 890,00	53 842 981,80	6%	5 974 968,22	11%
7-Transferencias de Capital	6 000 696 878,14	506 099 154,17	8%	4 476 917 310,78	255 857 917,98	6%	(250 241 236,19)	-98%
8-Amortización	11 571 156 443,00	1 983 486 980,98	17%	12 110 685 006,14	2 320 946 889,19	19%	337 459 908,21	15%
9-Cuentas Especiales	5 504 550 586,89	-		0,00	0,00			
TOTAL	55 054 190 749,82	8 072 578 151,37	15%	49 155 863 414,43	9 356 748 509,13	19%	1 284 170 357,76	14%

Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución Presupuestaria

Como se observa, en el primer trimestre del 2022, la ejecución presupuestaria aumento en términos absolutos, con respecto al mismo período del 2021, en la suma de ¢1.284.1 millones, las partidas más representativas son “Activos Financieros” (colocación de créditos de vivienda) con un incremento con respecto al 2021 de ¢1.092.8 millones, y “Amortización” con una variación en su ejecución de ¢337.4 millones.

2.3 Ejecución Presupuestaria de Egresos INVU (sin SAP).

Para ampliar sobre la ejecución presupuestaria y derivado de que los recursos del Sistema de Ahorro y Préstamo son de uso específico, porque provienen de terceras personas, en este punto se analiza el comportamiento presupuestario excluyendo dicho Sistema:

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo			
Monto presupuestado, ejecutado y sin ejecutar según partida			
INVU (sin SAP)			
Cuadro no.11			
Al 31 de marzo del 2022			
En colones y porcentajes			
	2022		
	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	2 894 997 092,60	720 991 590,64	25%
1-Servicios	1 409 639 448,92	149 303 670,78	11%
2-Materiales y Suministros	87 713 592,28	6 108 427,62	7%
4-Activos Financieros	2 475 000 000,00	155 977 357,93	6%
5-Bienes Duraderos	1 541 179 336,00	28 719 775,73	2%
6-Transferencias Corrientes	629 286 543,00	46 887 499,36	7%
7-Transferencias de Capital	4 476 917 310,78	255 857 917,98	6%
TOTAL	13 514 733 323,58	1 363 846 240,04	10%

Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución Presupuestaria

Como se detalla en el cuadro anterior, la ejecución presupuestaria de INVU excluyendo el SAP, alcanzó un 10% del total presupuestado (¢13.514.7 millones).

La ejecución de la partida “Remuneraciones” fue de un 25%, alcanzando el porcentaje estimado para este período.

Las partidas más relevantes son:

- Servicios: se ejecutó un 11% del total presupuestado. La subpartida más relevante es la de “Servicios de Gestión y Apoyo” cuya estimación fue por la suma de ¢819.8 millones y se han ejecutado ¢48.7 millones, que en términos porcentuales representa un 6% del total presupuestado.
- Dentro de la subpartida “Servicios de Gestión y Apoyo” se contempla la suma de ¢78.6 millones para pago de servicios jurídicos para cobro judicial, de los cuales se ejecutaron ¢352.5 mil, un 0,45% del total presupuestado

Incluye además la suma de ¢161.3 millones destinados a la realización de Planes Reguladores, con una de un 0%.

Contemplan la suma de ¢186.1 millones para la contratación de profesionales que coadyuvan a la depuración, titulación e inventario de terrenos y presenta una ejecución presupuestaria a la fecha de un 4% del total presupuestado.

- Activos Financieros (colocación de créditos): Créditos financiados con superávit libre por la suma de ¢2.475.00 millones con una ejecución presupuestaria de ¢155.9 millones.
- Bienes Duraderos: con un 2% de ejecución, según lo indicado en el punto 2.2 de este informe.

Incluye el Equipo y programas de cómputo” con una ejecución de un 0% del monto presupuestado (¢22.3 millones).

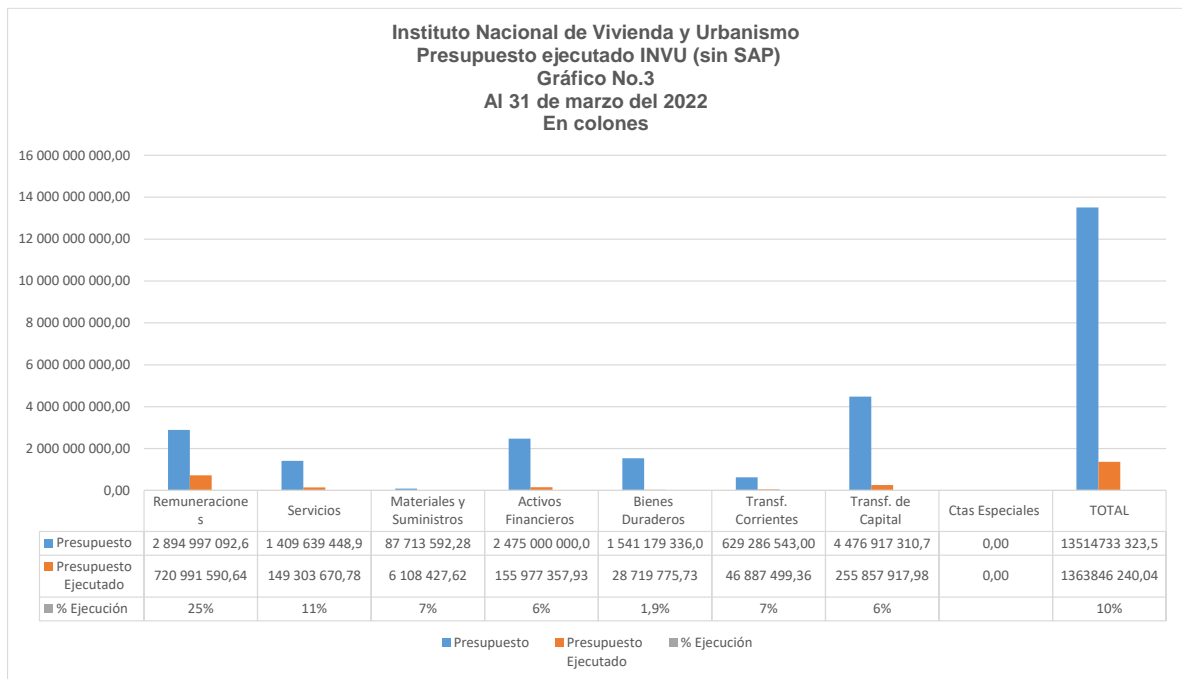
“Bienes Intangibles” con una ejecución de un 5% de un monto de ¢565.4 millones, de los cuales ¢445.6 millones se estimaron para licencias y se ejecutó un 6% del monto presupuestado. También en esta misma subpartida, se estimó la suma de ¢100.00 millones para la atención a prevenciones judiciales por remate y adjudicación de propiedades con una ejecución presupuestaria de ¢0.0, sin embargo, aunque debe realizarse la previsión de la partida el efecto presupuestario es neutro ya que el dinero que se dispone para la participación en el remate, una vez concluido éste, se recupera de forma inmediata.

- Transferencias de Capital: con una ejecución de un 6%, como sigue:

Subpartida Presupuestaria	Presupuesto	Monto Ejecutado	% Ejecución
Transferencias de Capital a Instituciones Públicas Financieras	51 793 211,60	393 096,60	1%
Bonos Ordinarios	589 360 000,00	3 587 773,70	1%
Casos Individuales Art.59	2 245 845 000,00	205 281 840,99	9%
Subsidio Titulación La Colina-Bambú	1 589 919 099,18	46 595 206,69	3%
TOTAL	4 476 917 310,78	255 857 917,98	6%

Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución Presupuestaria

Para una mayor comprensión, el siguiente grafico muestra el comportamiento de la ejecución presupuestaria de INVU (sin SAP), en relación con lo presupuestado.



Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución Presupuestaria

El siguiente cuadro es un comparativo de los egresos ejecutados por INVU (sin SAP) al 31 de marzo del 2022-2021.

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Monto presupuestado, ejecutado y sin ejecutar según partida
INVU (sin SAP)
Cuadro no.12
Al 31 de marzo del 2021-2022
En colones y porcentajes

	2021			2022			2022-2021	
	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Variación en lo Ejecutado	%
0-Remuneraciones	3 424 206 660,00	864 887 131,33	25%	2 894 997 092,60	720 991 590,64	25%	(143 895 540,69)	-20%
1-Servicios	1 306 443 876,40	156 143 849,79	12%	1 409 639 448,92	149 303 670,78	11%	(6 840 179,01)	-5%
2-Materiales y Suministros	68 229 293,39	3 481 168,96	5%	87 713 592,28	6 108 427,62	7%	2 627 258,66	43%
4-Activos Financieros	1 800 000 000,00	10 000 000,00	1%	2 475 000 000,00	155 977 357,93	6%	145 977 357,93	94%
5-Bienes Duraderos	1 953 295 117,00	12 164 183,43	1%	1 541 179 336,00	28 719 775,73	2%	16 555 592,30	58%
6-Transferencias Corrientes	380 397 153,00	44 898 041,87	12%	629 286 543,00	46 887 499,36	7%	1 989 457,49	4%
7-Transferencias de Capital	6 000 696 878,14	506 099 154,17	8%	4 476 917 310,78	255 857 917,98	6%	(250 241 236,19)	-98%
9-Cuentas Especiales	2 548 006 063,98		0%	-			-	
TOTAL	17 481 275 041,91	1 597 673 529,55	9%	13 514 733 323,58	1 363 846 240,04	10%	(233 827 289,51)	-17%

Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria al primer trimestre del 2022 muestra una disminución de un monto absoluto de -C233.8 millones lo que representa un -17% con respecto al 2021, principalmente en la partida presupuestaria "Transferencias de Capital" (colocación de bonos ordinario e individual artículo 59 y subsidios por titulación de propiedades) con una disminución en la ejecución de -C250.2 millones, un 98%.

2.4 Ejecución Presupuestaria de Egresos por Programas Presupuestarios (sin SAP), comparativos al 31 de marzo 2021-2022.

Los siguientes cuadros muestran la ejecución presupuestaria por programa presupuestario (sin incluir el SAP, el análisis de las partidas más importantes de estos programas fue realizado en el punto anterior:

a) Programa No 1 Administración y Apoyo

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo								
Monto presupuestado y ejecutado								
Programa No.1. Administración y Apoyo								
Cuadro no.13								
Al 31 de marzo del 2021-2022								
En colones y porcentajes								
	2021			2022			2022-2021	
	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Variación en lo Ejecutado	%
0-Remuneraciones	1 973 527 461,00	490 846 248,10	25%	1 584 010 938,94	383 192 597,69	24%	(107 653 650,41)	-28%
1-Servicios	878 002 632,00	129 169 085,71	15%	892 951 694,60	140 597 651,88	16%	11 428 566,17	8%
2-Materiales y Suministros	58 557 733,39	3 378 003,46	6%	80 737 567,28	6 058 090,19	8%	2 680 086,73	44%
5-Bienes Duraderos	623 825 117,00	12 164 183,43	2%	682 654 336,00	28 719 775,73	4%	16 555 592,30	58%
6-Transferencias Corrientes	363 697 153,00	42 915 880,89	12%	609 186 543,00	45 498 865,80	7%	2 582 984,91	6%
9-Cuentas Especiales	75 970 182,00	-		-	-		-	
TOTAL	3 973 580 278,39	678 473 401,59	17%	3 849 541 079,82	604 066 981,29	16%	(74 406 420,30)	-12%

Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria de este programa es de un 16%, un 12% menos con respecto al primer trimestre del 2021, con una variación absoluta de - ¢74.4 millones, un -12%.

b) Programa No.2 Urbanismo

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo								
Monto presupuestado y ejecutado								
Programa No.2.Urbanismo								
Cuadro no.14								
Al 31 de marzo del 2021-2022								
En colones y porcentajes								
	2021			2022			2022-2021	
	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Variación en lo Ejecutado	%
0-Remuneraciones	689 283 027,00	175 325 831,88	25%	702 507 041,74	171 566 585,53	24%	(3 759 246,35)	-2%
1-Servicios	192 112 629,00	14 270 840,92	7%	218 256 594,51	48 000,00	0%	(14 222 840,92)	-29631%
2-Materiales y Suministros	4 711 900,00	86 215,50	2%	6 444 025,00	50 337,43	1%	(35 878,07)	-71%
5-Bienes Duraderos	55 660 000,00	-		66 590 000,00	-		-	
6-Transferencias Corrientes	5 500 000,00	1 528 363,48	28%	8 500 000,00	954 903,48	11%	(573 460,00)	-60%
9-Cuentas Especiales	1 000 000,00	0%	0%	-	-		-	
TOTAL	948 267 556,00	191 211 251,78	20%	1 002 297 661,25	172 619 826,44	17%	(18 591 425,34)	-11%

Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria de este programa, para el primer trimestre del 2022 fue de un 17% y una variación absoluta en la ejecución presupuestaria con respecto al 2021 de -¢18.5 millones (un -11%), la cual se da principalmente en la partida "Servicios" con una disminución de -¢14.2 millones.

c) Programa No.3 Programas Habitacionales:

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo								
Monto presupuestado y ejecutado								
Programa No.3-Programas Habitacionales								
Cuadro no.15								
Al 31 de marzo del 2021-2022								
En colones y porcentajes								
	2021			2022			2022-2021	
	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Variación en lo Ejecutado	%
0-Remuneraciones	602 749 818,00	155 644 894,62	26%	587 525 486,86	160 739 150,00	27%	5 094 255,38	3%
1-Servicios	235 853 615,40	12 703 923,16	5%	298 156 159,81	8 658 018,90	3%	(4 045 904,26)	-47%
2-Materiales y Suministros	3 234 660,00	-	-	12 000,00	-	-	-	-
5-Bienes Duraderos	1 272 210 000,00	-	-	790 410 000,00	-	-	-	-
6-Transferencias Corrientes	6 500 000,00	276 927,99	4%	8 000 000,00	418 549,58	5%	141 621,59	34%
7-Transferencias de Capital	6 000 696 878,14	506 099 154,17	8%	4 476 917 310,78	255 857 917,98	6%	(250 241 236,19)	-98%
9-Cuentas Especiales	2 471 035 881,98	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	10 592 280 853,52	674 724 899,94	6%	6 161 020 957,45	425 673 636,46	7%	(249 051 263,48)	-59%

Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución Presupuestaria

Este programa ejecutó un 7% de su presupuesto durante el primer trimestre del 2022 y con respecto al 2021 la ejecución presupuestaria disminuyó en -¢249.05 millones, la partida con mayor disminución se dio en "Transferencias de Capital" con una variación de -¢250.05 millones, según lo indicado en punto 2.3.

Subprograma No.2 Gestión de productos con Diversas Fuentes de Financiamiento

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo								
Monto presupuestado y ejecutado								
Gestión de Productos con Diversas Fuentes de Financiamiento								
Cuadro No.16								
Al 31 de marzo del 2021-2022								
En colones y porcentajes								
	2021			2022			2022-2021	
	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Variación en lo Ejecutado	%
0-Remuneraciones	158 646 354,00	43 070 156,73	27%	20 953 625,06	5 493 257,42	26%	(37 576 899,31)	-684%
1-Servicios	475 000,00	-	0%	275 000,00	-	0%	-	-
2-Materiales y Suministros	1 725 000,00	16 950,00	1%	520 000,00	-	0%	(16 950,00)	-
4-Activos Financieros	1 800 000 000,00	10 000 000,00	1%	2 475 000 000,00	155 977 357,93	6%	145 977 357,93	94%
5-Bienes Duraderos	1 600 000,00	176 869,51	11%	1 525 000,00	-	0%	(176 869,51)	-
6-Transferencias Corrientes	4 700 000,00	-	0%	3 600 000,00	15 180,50	0%	15 180,50	100%
TOTAL	1 967 146 354,00	53 263 976,24	3%	2 501 873 625,06	161 485 795,85	6%	108 221 819,61	67%

Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria de este subprograma fue de un 6% para el período en análisis, mostrando un incremento ¢108.2 millones con respecto a la ejecución del 2021, este aumento se da en el otorgamiento de créditos por un monto de ¢145.9 millones.

2.5 Gastos Presupuestados y Ejecutados del Subprograma No.1 Gestión de Productos del Sistema de Ahorro y Préstamo.

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo			
Monto presupuestado y ejecutado			
Gestión de Productos del Sistema de Ahorro y Préstamo			
Cuadro no.17			
Al 31 de marzo del 2022			
En colones y porcentajes			
	2022		
	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
Remuneraciones	853 788 977,15	221 249 497,93	26%
Servicios	3 703 211 022,20	679 934 718,40	18%
Materiales y Suministros	12 155 000,00	372 109,00	3%
Intereses y Comisiones	121 391 185,36	49 104 000,00	40%
Activos Financieros	18 225 000 000,00	4 701 881 926,84	26%
Bienes Duraderos	336 160 553,00	12 457 645,29	4%
Transferencias Corrientes	278 738 347,00	6 955 482,44	2%
Amortización	12 110 685 006,14	2 320 946 889,19	19%
TOTAL	35 641 130 090,85	7 992 902 269,09	22%

Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del Sistema de Ahorro y Préstamo, fue de un 22% del monto estimado para el primer trimestre del 2022, siendo las partidas “Remuneraciones” “Intereses y Comisiones” y “Activos Financieros” (colocación de créditos) las que representan un mayor porcentaje de ejecución con un 26%, 40% y un 26% respectivamente.

- Servicios: se ejecutó un 18% del monto presupuestado, las subpartidas más relevantes dentro de esta partida son:
 - a. Publicidad: con una estimación presupuestaria de ¢450.0 millones y una ejecución de un 0%.
 - b. Comisiones y Gastos por Servicios Financieros: el monto presupuestado fue por ¢1.972.7 millones con una ejecución de ¢484.5 millones lo que representa un 25% del total presupuestado. Dentro de esta partida se contemplan las comisiones que se cancelan a los comisionistas del Sistema por venta de contratos, el monto estimado fue de ¢1.570.3 millones de los cuales se ejecutaron ¢381.4 millones, un 24% del total presupuestado.
 - c. Servicios de Gestión y Apoyo: cuya ejecución fue de un 7% (¢39.7 millones) del monto estimado (¢605.5 millones), cabe indicar que los gastos presupuestados de mayor relevancia en esta subpartida, son los presupuestados para el pago de

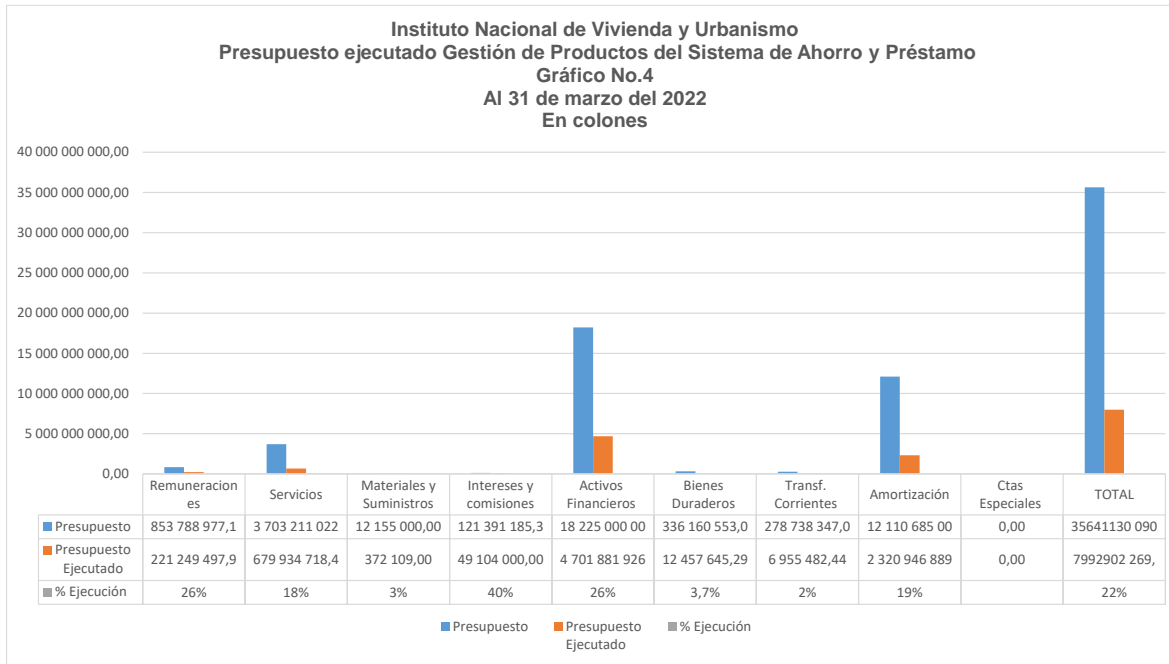
servicios jurídicos para el cobro judicial por la suma de ¢336.00 millones y que a esta fecha se ha ejecutado un 1% del monto presupuestado.

- Intereses sobre Préstamos del Sector Privado: con una ejecución a la fecha de un 40%
- Activos Financieros: Se ha ejecutado un 26% del total presupuestado, este egreso depende de la demanda de los suscriptores del Sistema con contratos maduros.
- Bienes Duraderos: Presenta una ejecución de un 4% del monto presupuestado (¢336.1 millones), se contempla dentro de esta partida la subpartida de Bienes Intangibles con un monto estimado de ¢301.03 millones y una ejecución de un 4% (¢12.4 millones).
- Transferencias Corrientes: presenta una ejecución presupuestaria de un 2% del monto presupuestado, dentro de esta partida tenemos la subpartida “Indemnizaciones”, la cual se estima para el pago de comisiones a ex agentes del Sistema donde las ventas de contratos aún están vigentes, para esto se estimó un monto de ¢250.00 millones de los cuales a la fecha se ha ejecutado un 2%.
- Amortización: este egreso corresponde a la erogación que se debe realizar por la aplicación de los ahorros de los suscriptores del Sistema, en los créditos o por la devolución de los mismos cuando renuncien al contrato.

Amortización-Renuncia, se presupuestó la suma de ¢2.583.8 millones y al primer trimestre del presente periodo se ha ejecutado la suma de ¢678.4 lo que representa un 26% del monto presupuestado.

Amortización-Aplicación Créditos: con un monto presupuestado de ¢9.526.8 millones y con una ejecución al primer trimestre del presente periodo de ¢1.642.4 lo que representa un 17% del monto presupuestado.

El siguiente grafico muestra el comportamiento de la ejecución presupuestaria del SAP.



Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución Presupuestaria

El siguiente cuadro muestra la ejecución presupuestaria del Sistema de Ahorro y Préstamo comparativo al 31 de marzo del 2022-2021.

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Monto presupuestado y ejecutado
Gestión de Productos del Sistema de Ahorro y Préstamo
Cuadro no.18
Al 31 de marzo del 2021-2022
En colones y porcentajes

	2021			2022			2022-2021	
	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Presupuesto Inicial y sus Modificaciones	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Variación en lo Ejecutado	%
Remuneraciones	336 352 378,00	92 874 007,65	28%	853 788 977,15	221 249 497,93	26%	128 375 490,28	58%
Servicios	3 285 461 633,00	612 342 646,41	19%	3 703 211 022,20	679 934 718,40	18%	67 592 071,99	10%
Materiales y Suministros	6 185 460,00	27 710,00	0%	12 155 000,00	372 109,00	3%	344 399,00	93%
Intereses y Comisiones	118 076 937,00	26 904 000,00	23%	121 391 185,36	49 104 000,00	40%	22 200 000,00	45%
Activos Financieros	18 825 221 782,00	3 754 990 355,90	20%	18 225 000 000,00	4 701 881 926,84	26%	946 891 570,94	20%
Bienes Duraderos	155 431 536,00	1 308 949,17	1%	336 160 553,00	12 457 645,29	4%	11 148 696,12	89%
Transferencias Corrientes	318 485 016,00	2 969 971,71	1%	278 738 347,00	6 955 482,44	2%	3 985 510,73	57%
Amortización	11 571 156 443,00	1 983 486 980,98	17%	12 110 685 006,14	2 320 946 889,19	19%	337 459 908,21	15%
Cuentas Especiales	2 956 544 522,91	-	0%	-	-	-	-	-
TOTAL	37 572 915 707,91	6 474 904 621,82	17%	35 641 130 090,85	7 992 902 269,09	22%	1 517 997 647,27	19%

Fuente: Unidad de Finanzas-Ejecución Presupuestaria

Como se observa en el cuadro comparativo anterior correspondiente al primer trimestre del 2021-2022, la ejecución presupuestaria del Sistema de Ahorro y Préstamo se incrementó en un monto absoluto de $\text{C}\$1.517.9$ millones. Las partidas que muestran un incremento en la ejecución con respecto al primer trimestre del 2021 son: "Materiales y Suministros", "Intereses y Comisiones", "Activos Financieros (colocación de créditos) y "Amortización", por las sumas de $\text{C}\$67.5$ millones, $\text{C}\$22.2$, $\text{C}\$946.8$ millones y $\text{C}\$337.4$ respectivamente.

2.5 Superávit Libre y Específicos:

Como se indicó en el punto 2.1 de Ingresos, el presupuesto está financiado también, por recursos generados en períodos anteriores (superávit libre y específicos), por la suma de ¢7.578.7 millones lo que representa un 15% del total del presupuesto, a la fecha se ha utilizado un monto de ¢830.4 millones, un 10,95%

F. RESUMEN GENERAL

De los Indicadores:

Programa II Urbanismo

1. Se recibieron y revisaron 74 cuadrantes urbanos, de la región Huetar Caribe (39 regiones) y de la región Central (35 regiones).
2. En planes reguladores, ingresaron tres planes costeros del Concejo Municipal del Distrito de Cóbano, de playa Barrigona, playa Hermosa Norte y playa Carmen, los cuales se encuentran en proceso de revisión.
3. El servicio de acompañamiento en el proceso de elaboración de Planes Reguladores, se brindó a cuatro municipalidades, a saber: El Guarco, Paraíso, Pococí y Matina.
4. En las mesas de coordinación interinstitucional, se participó en 15 reuniones, de las cuales 5 fueron sobre la mesa de Planes Reguladores y 10 sobre la mesa Técnica Multinivel para el Desarrollo Urbano Orientado al Transporte.
5. Se emitieron 15 certificados de condición de uso urbano de finca, fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), que fueron revisados en un plazo promedio de 9 días hábiles.
6. En materia de planos de condominio construido, planos de condominio de lotes, planos de urbanizaciones, transformación a condominio, entre otros, se recibieron un total de 1.356 trámites, los cuales fueron revisados en su totalidad, en un tiempo promedio de 10 días hábiles por cada solicitud.
7. Se impartieron 5 capacitaciones, a un total de 50 personas. Los temas fueron sobre Ley de Planificación Urbana, Ley N°4240, Reglamento de Construcciones, Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, Reglamento de Renovación Urbana, Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial, Reglamento a la Ley de Condominios, Decreto Ejecutivo N°32303.
8. Las consultas planteadas por los usuarios, en materia de planificación urbana y planos se atendieron y tramitaron en un 100%. Se recibieron y se brindó respuesta a un total de 122 consultas y asesorías (27 consultas y 95 asesorías).

Las actividades y los servicios prestados tienen los siguientes efectos e impactos positivos:

- Contribuye al crecimiento urbano adecuado a las necesidades del país.
- Fortalece el proceso de transferencia de conocimiento técnico especializado a los gobiernos locales y al público en general.

Programa III Programas Habitacionales

9. Se formalizaron 23 soluciones de vivienda, de los proyectos Dragones (2 casos) y Juan Rafael Mora (21 casos).
10. En el proyecto San Juan III Etapa se avanzó en un 25% en la licitación para el desarrollo de la obra urbanística.
11. Se depuraron 537 propiedades del inventario de terrenos de la Institución.
12. En propiedades vendidas se obtuvo un ingreso de ¢43,7 millones.
13. La cantidad de propiedades tituladas (por decreto, venta de saldos, adjudicaciones y áreas públicas) fue de 48.
14. Se ejecutaron 53,3 millones para subsidio FODESAF, otorgados para la titulación del lote.
15. En bonos familiares de vivienda se postularon ante el BANHVI un total de 22 casos, de los cuales 22 casos son de Artículo 59 y 2 casos de Bono Ordinario, para un monto total de ¢405,97 millones.

El proceso para la colocación de los subsidios, se ve afectado por el tiempo que necesita el BANHVI, para la revisión y aprobación de los casos, actividades requeridas en forma previa, para continuar con la formalización y desembolso de los recursos.

En el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social el cumplimiento parcial de las metas, tiene como efecto e impacto un atraso en la entrega de las soluciones de vivienda, su encarecimiento, se agudiza la vulnerabilidad de la condición social de las familias, al no contribuir a la reducción del déficit habitacional existente en Costa Rica.

Programa IV Gestión de Programas de Financiamiento

16. En el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) se colocaron 1.845 contratos, por un monto de ¢31.415,5 millones.

En el siguiente cuadro se muestra la venta de contratos por tipo de plan.

**Ventas de Contratos por Tipo de Plan
(Enero – marzo 2022)**

Planes	N° Contratos	Ventas	
		Monto (millones)	%
2-4	44	904,50	3%
3-6	99	2.573,00	8%
4-7	217	3.988,00	13%
5-8	122	3.000,00	10%
7-10	126	3.200,00	10%
10-12	1237	17.750,00	57%
Total	1845	31.415,50	100%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Cabe señalar, que las ventas de contratos a marzo 2022 aumentaron en ¢7.390,8 millones (31%) en relación a marzo del año 2021, es decir, pasaron de ¢24.024,75 a ¢31.415,5 millones.

Es importante señalar, que la propuesta de mejora del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) que considera la actualización de las condiciones se puso en práctica a partir de agosto 2017. Estas condiciones consideran la tasa de interés y el plazo, que serán fijos durante todo el período del préstamo, a partir de un 7% de interés.

17. En el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) se aprobó un monto total de ¢6.117,0 millones, que corresponden a 207 créditos o soluciones de vivienda. El monto aprobado en las solicitudes, incluye a nivel de egresos, lo correspondiente a las partidas presupuestarias Activos Financieros (aporte SAP) y Amortización (devolución de ahorros).

El tiempo promedio de trámite y aprobación de los créditos del SAP, fue de 25 días hábiles.

18. En los créditos de clase media (CredINVU) se aprobó un monto total de ¢161,2 millones, que corresponden a 3 créditos o soluciones de vivienda.

En los productos financieros el cumplimiento parcial de las metas, tiene como efecto e impacto, el atraso o asignación lenta del mecanismo de financiamiento (créditos) para solventar la necesidad de vivienda, afectando las expectativas de los clientes, que podrían optar por otras alternativas, incidiendo en la imagen institucional, así como una menor contribución a la reducción del déficit habitacional.

En el desarrollo de los proyectos de vivienda para la clase media el cumplimiento parcial de las metas, tiene como efecto e impacto un atraso en la entrega de las soluciones de vivienda y su encarecimiento. No se incrementan las opciones de vivienda (oferta) disponibles que cubran el segmento de mercado (clase media), que actualmente dispone de pocas alternativas para solventar su problema de vivienda.

De la Ejecución Presupuestaria:

19. Los ingresos que genera el sistema contractual del Sistema de Ahorro y Préstamo, son de origen específico y son utilizados únicamente para los fines establecidos en el Inciso k) del artículo 5 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo Ley 1788.
20. El presupuesto de INVU (sin SAP) está financiado con recursos provenientes de los diferentes bienes y servicios que se brindan a la ciudadanía, tales como los intereses ganados por la colocación de créditos, inversiones y cuentas corrientes, venta de terrenos y recuperación de la cartera.
21. La venta de servicios y los intereses sobre préstamos, son las principales fuentes de financiamiento del egreso corriente, estos ingresos son limitados y su realización depende de la oferta y la demanda del mercado, los factores externos como la situación financiera, social y económica del país y el alcance del financiamiento que tengan los clientes para ser sujetos de créditos, además de la lealtad en el pago puntual de los créditos.
22. Los productos que ofrece la Institución al mercado nacional, dependen 100% de factores externos que ya venían siendo afectados y que se agravaron debido a la emergencia sanitaria mundial del Covid-19, tal es el caso de la construcción, reducción de las tasas de interés, cierre de empresas y por ende pérdida de empleo, moratorias de créditos, readecuación de deudas.
23. Los ingresos percibidos por INVU sin SAP fueron por la suma de ¢999.2 millones (un 17% del total estimado para el 2022) y de ¢10.014.7 millones (un 28% del total estimado para el 2021) para el Sistema de Ahorro y Préstamo.
24. El porcentaje de ingresos obtenidos en INVU sin SAP, obedece principalmente, al comportamiento en las siguientes partidas:
 - Venta de servicios de urbanismo con un 17%% del monto estimado, lo que repercute en la ejecución de las partidas de egresos que financian. Estos ingresos dependen de la oferta y la demanda del mercado, los factores externos como la situación financiera y social y de salubridad del país y al alcance del financiamiento que tengan los clientes.
 - Los bonos individuales y proyectos Art.59, con una ejecución de un 1% y 9% del monto presupuestado respectivamente, incide no solo en la realización de los ingresos estimados por concepto de las comisiones que paga el BANHVI por la colocación de este producto que a la fecha es de un 1, sino además en la ejecución de las subpartidas de “Servicios Jurídicos e Ingeniería por Gastos de Formalización de Bonos y proyectos Art. 59.
25. El Sistema de Ahorro y Préstamo mostró, en la mayoría de las subpartidas de ingresos un porcentaje mayor al 25% esperado a esta fecha, sin embargo, la variación con respecto al mismo período del 2021, presentó una disminución de un -39%, principalmente en los ingresos por intereses en títulos valores, cartera de crédito y recuperación de la cartera de crédito con un -49%, -28% y -32%, respectivamente.

La baja en la recuperación de la cartera de crédito llama la atención ya que en este primer trimestre la colocación de nuevos créditos incremento en un 20%, lo que podría indicar un incremento en la morosidad.

26. Las ventas de contratos aumentaron en un 31% con respecto a marzo del 2021, pasaron de pasar de ¢24.024.7 a ¢31.415.5 millones.
27. Se incorporó la suma de ¢2.576.2 millones de Superávits Específicos para financiar egresos corrientes y ¢2.487.5 millones para financiar egresos de capital, ambos de INVU sin SAP, todo de acuerdo a la normativa vigente, a la finalidad y la base legal de cada superávit.
28. También se incorporó superávit libre por la suma de ¢2.475.0 millones para financiar la colocación de créditos clase media (CredINVU) y ¢40 millones para el reajuste que se le debe realizar a la empresa constructora del Proyecto Premio Nobel.
29. Los remanentes principalmente de egresos de capital (superávit libre), se utilizan para financiar la colocación de créditos y el desarrollo de proyecto de vivienda, lo que a su vez nos permite generar nuevos ingresos corrientes y de capital para financiar el presupuesto.
30. La ejecución presupuestaria de egresos para este período, a nivel institucional fue de ¢9.356.7 millones, un 19% del total presupuestado (¢49.155.8 millones).
31. La ejecución de egresos del Sistema de Ahorro y Préstamo fue de ¢7.992.0 millones, un 22% del total presupuestado (¢35.641.1 millones), mientras que INVU sin SAP, ejecutó ¢1.363.8 millones, un 10% del total presupuestado (¢13.514.7 millones).
32. La partida “Activos Financieros” (colocación de créditos) alcanzó una ejecución de un 23%. La colocación de créditos responde a una demanda, cumplimiento de requisitos, entre otros, y se ve afectada por la incertidumbre del comportamiento de variables económicas actuales y futuras en el país y expectativas e inseguridad de la población ante el incremento de impuestos, el desempleo, ajustes al tipo de cambio del dólar, entre otros.

El monto ejecutado en créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo fue por ¢4.701.8 millones, un 26% del total presupuestado (¢18.225.0 millones) y de INVU sin SAP la suma de ¢155.9 millones, un 6% del total presupuestado (¢2.475.0 millones), mostrando un aumento en la colocación de créditos con respecto al mismo período del 2021 de un 22% en el SAP y un 94%.

33. Se trabaja para mejorar la percepción de ingresos y la prestación eficiente y eficaz de los bienes y servicios Institucionales, con instrumentos tales como la página WEB con información de los diferentes medios de pagos, un sistema con información oportuna que además facilitará una gestión de cobro más efectiva, la implementación del sistema de pago SINPE, Plan de Contingencia para la Colocación de bonos, proyectos en proceso de titulación, tales como Premio Nobel y propiedades ubicadas en el cantón de Limón.
34. También, se ha perfeccionado la modalidad de teletrabajo y el trabajo en general por medio del Office 365 que permite migrar el servicio de correo electrónico a la nube, el acceso a Teams, mejora la seguridad de accesos y conexiones, así como crea, accede y permite compartir documentos online entre distintos usuarios en Word, Excel, PowerPoint, entre otros.

G. RECOMENDACIONES

1. La Gerencia debe solicitar a los responsables de los indicadores un reporte de los inconvenientes o limitantes para el cumplimiento de las metas, en forma mensual, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones, la implementación de medidas correctivas cuando corresponda, para contribuir a mejorar el cumplimiento de las mismas, considerando el procedimiento Control de Metas y Presupuesto.
2. La Gerencia debe continuar con el monitoreo mensual de los ingresos y egresos que no solamente permite medir con anticipación la afectación de estos en el flujo de efectivo institucional, sino también llevar el pulso a la realización de los ingresos estimados y a los objetivos y metas establecidas por los diferentes departamentos, así como de acuerdo a los resultados, priorizar los egresos de acuerdo a las obligaciones inmediatas dentro de un esquema de contracción del gasto institucional.
3. La Gerencia y Planificación deberán realizar estudios de interés institucional en temas como el costo de tramitar los bonos, cargas de trabajo en procesos claves y trámite de bonos, mejora tecnológica y otros similares, para contribuir con el funcionamiento organizacional, que se traduzca en mayor productividad.
4. La Gerencia y el Departamento Administrativo Financiero deben revisar las condiciones (tasa de interés, gastos de formalización, topes, entre otros) de la Línea CREDINVU, para valorar su competitividad en relación con las condiciones que ofrece el mercado inmobiliario.
5. Planificación debe continuar con la práctica de realizar capacitaciones sobre el Plan Presupuesto (Origen y Aplicación de Recursos, Programación, Presupuesto aprobado, Modificaciones, completar formatos) dirigidas a las jefaturas y personas designadas para el control y seguimiento del Plan Presupuesto en las dependencias. Además, la divulgación oportuna de la normativa del Plan Presupuesto, para retroalimentar y fortalecer ese proceso.
6. Cada centro de costos, debe llevar el control y seguimiento del presupuesto a su cargo, que permita realizar los ajustes pertinentes de acuerdo al comportamiento de las partidas y subpartidas presupuestarias, según los formatos brindados por Planificación.
7. La Gerencia y las dependencias deben continuar con la aplicación y/o implementación de herramientas tales como la página Web con información de los diferentes medios de pagos, el centro de contactos, información oportuna para una gestión de cobro más efectiva, el sistema de pago SINPE, entre otros; con el objetivo de mejorar la percepción de ingresos y la prestación eficiente y eficaz de los bienes y servicios Institucionales.

8. La Gerencia y dependencias deberán mantener el seguimiento constante de los factores externos, económicos, financieros y sociales que afectan directamente los productos y servicios que brinda la Institución, para facilitar la toma de decisiones.

9. El Departamento de Programas de Financiamiento deberá mantener una comunicación constante con los Comisionistas para determinar las condiciones actuales de los clientes del Sistema con la finalidad de que se tomen decisiones, y de acuerdo con lo que la normativa permita, revisar y mejorar las condiciones del ahorro, con el fin de mantener los contratos activos.

10. El Departamento Administrativo deberá continuar con el análisis de las políticas de cobro de la cartera institucional e implementar mejores prácticas en la estrategia, con la finalidad de continuar la reducción en los índices de morosidad de la cartera de crédito Institucional y el cobro judicial.

H. INSUMOS PROCESADOS

La información de respaldo para el presente informe es la siguiente:

Información de Respaldo de las Áreas

Dependencia	Oficios
Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial	DU-UCTOT-097-2022, de fecha 06 de abril 2022.
Unidad Fondo de Inversión en Bienes Inmuebles (UFIBI)	DPH-UFIBI-0564-2022, de fecha 07 de abril 2022.
Unidad de Finanzas	DAF-UF-008-2022, de fecha 08 de abril 2022.
Unidad de Administración	DAF-UA-060-2022, de fecha 08 de abril 2022.
Unidad de Asesoría y Capacitación	DU-UAC-126-2022, de fecha 08 de abril 2022.
Unidad de Fiscalización	DU-UFIS-052-2022, de fecha 08 de abril 2022.
Unidad de Mecanismos de Financiamiento	DPH-UMF-134-2022, de fecha 18 de abril 2022.
Unidad de Talento Humano	DAF-UTH-127-2022, de fecha 20 de abril 2022.
Unidad de Finanzas	Informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de marzo 2022.
Correos varios	- Departamento Gestión de Programas de Financiamiento - Unidad de Proyectos Habitacionales - Otros

Nota Fuente: Informe labores de área, a marzo 2022.

ANEXOS

ANEXO N°1

DETALLE DE INDICADORES DEL PROGRAMA N°1 ADMINISTRACION Y APOYO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°1 ADMINISTRACION Y APOYO

I. Breve Descripción

En este programa se agrupa el nivel político y gerencial, y todas las unidades administrativas que sirven de apoyo y asesoría a la producción institucional de bienes y servicios. Su finalidad principal es lograr un adecuado funcionamiento, toma de decisiones, control, seguimiento y cumplimiento de los objetivos para los que fue creada la institución.

II. Detalle de las metas programadas por indicador

El detalle de cada uno de los indicadores se muestra a continuación, el cual considera la siguiente información:

- Programación
- Realización
- Actividades realizadas
- Limitaciones
- Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:
- Observaciones (si se requiere)

Indicador N°1 Porcentaje de avance en proyectos institucionales (mitigar la materialización de riesgos y otros)

La meta anual es avanzar en un 100% en los proyectos y se programó un 50% para el II trimestre y un 50% para el IV trimestre.

Los proyectos son los siguientes:

- Cambio de techos de la Institución.
- Software para presupuesto.
- Seguimiento de planes (PNDIP, POI, PEI).
- Rediseño de Procesos.
- Estudio de Penetración de la Red de Datos.
- Servicios con respaldos institucionales en la Nube.
- Software para Evaluación del desempeño del personal.
- Archivo.

Seguidamente se muestra el avance de algunos proyectos.

PROYECTO: CAMBIO DE TECHOS DE LA INSTITUCIÓN

La meta anual de este indicador es de un 100% y su realización se programó para el segundo y cuarto trimestre.

A marzo se trabajó en un 10% en el proyecto, que incluye la inspección, verificación del estado y toma de medidas de techos.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 1 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la inspección a los techos de los edificios Orowe y Jutsini. - Se verificó el estado de las de las dimensiones internas (cerchas) de los techos de ambos edificios, determinándose que se encuentran en buenas condiciones para instalar las nuevas estructuras de techos. - Se tomaron las medidas de las dimensiones internas (cerchas) de los techos de ambos edificios, para identificar el área a techar. - Se solicitó mediante correo electrónico al Ing. Guillermo Ramírez que especificaciones técnicas del cartel para el cambio de techos, para posteriormente remitirlas a la Unidad de Adquisiciones.
b) Limitaciones:	No se cuenta con el recurso humano disponible en un 100% para atender este proyecto, porque debe atender otras funciones de la Unidad de Proyectos.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

PROYECTO: SOFTWARE PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL

La meta anual de este indicador es de un 100% y su realización se programó para el segundo y cuarto trimestre.

A marzo se trabajó en Plan Anual de Adquisiciones.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 2 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	- Se completó el Plan Anual de Adquisiciones con la información del proyecto y se remitió mediante correo electrónico, de fecha 09 de febrero, a la Encargada de la Unidad de Tecnologías de Información, para su revisión y ajustes (si es del caso). Esto se realizó de acuerdo con las Directrices de Contratación Administrativa, de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, recibidas mediante oficio DAF-UAYC-C-002-2022, de fecha 14 enero 2022.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	Se programó en el Plan Anual de Adquisiciones elaborar la Decisión Inicial en el mes de abril.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°2 Porcentaje de satisfacción de los clientes con la atención brindada

La meta anual de este indicador es de un 75% y se programó su cumplimiento para el III y IV trimestre.

A marzo se trabajó en actualización de la herramienta y en la recolección de los datos.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 3 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y actualización del Instrumento de recolección de información. - En proceso la recolección de los datos en la plataforma de servicios y en forma digital por medio de las redes sociales, para Ahorro y Préstamo, urbanismo y bono.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	Mayor afluencia de personas a la Institución debido al módulo de citas, permitiendo una mayor información.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°3 Porcentaje de satisfacción de los clientes con los productos ofrecidos

La meta anual de este indicador es de un 80% y se programó su cumplimiento para el III y IV trimestre.

A marzo se trabajó en el monitoreo de información en diferentes medios, elaboración de un nuevo instrumento para recopilación de información.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 4 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo diario de las noticias y comentarios en medios tradicionales, digitales y redes sociales. - Elaboración de una nueva encuesta de satisfacción para detectar nuevos puntos de mejora. - Coordinación con la Contraloría de Servicios para la elaboración de un nuevo instrumento que deje obtener comportamientos y opiniones más profundas de los clientes.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°4 Monto de recursos recuperados por cobro judicial

La meta anual es de ₡1.610,0 millones y se programó recuperar ₡805,0 millones en el II trimestre y ₡805,0 millones en el IV trimestre.

A marzo el monto recuperado es de ₡269,2 millones por concepto de cobro judicial, de acuerdo con el Informe de Morosidad al 31 de marzo 2022, remitido con oficio DAF-UF-008-2022, de fecha 08 de abril 2022.

Indicador N°5 Porcentaje de disminución de la cartera morosa a diciembre 2022

La meta anual es disminuir en un 1,5% la cartera morosa, con respecto a diciembre del año 2021 y se programó para el cuarto trimestre.

La cartera está conformada por varios productos o fuentes de financiamiento, a saber, Ingresos de Capital, Ley 8448, Subsidios, Bono Crédito Base, DESAF, Adjudicaciones, Otros Prestamos, Crece Mujer.

A marzo la cartera morosa de la Institución muestra una recuperación del 1% con respecto a diciembre del 2021. Adicionalmente, se logró una recuperación de la cartera morosa que asciende a 770 millones de colones, según Informe de Morosidad al 31 de marzo 2022, remitido con oficio DAF-UF-008-2022, de fecha 08 de abril 2022.

Indicador N°6 Número de capacitaciones brindadas en el tema de Ética para todo el personal

La meta anual es de 2 capacitaciones y se programó impartir una en el segundo trimestre y la otra en el cuarto trimestre. Los temas de las capacitaciones son el Derecho de acceso de información y Conflicto de intereses en la función pública.

A marzo se gestionó en la Procuraduría de la Ética, que se impartieran en el INVU las charlas programadas, no obstante, esa Procuraduría no disponía de espacio para nuevas charlas.

Indicador N°7 Número de proyectos gestionados con participación ciudadana

La meta anual de este indicador es de tres proyectos y su realización se programó a partir del segundo trimestre, uno por cada trimestre.

A marzo se trabajó en los siguientes proyectos:

Intervención urbana y ecológica en Barrio Pinto, Los Yoses (ambos en San Pedro de Montes de Oca) y Hatillo

- Talleres participativos con las comunidades para la conceptualización de los proyectos (en Montes de Oca).
- Limpiezas y siembras
- Talleres de capacitación sobre corredores biológicos interurbanos

En cuanto A un Click, se trabajó en “Rendición de cuentas 2021”.

:

CONTRALORÍA DE SERVICIOS

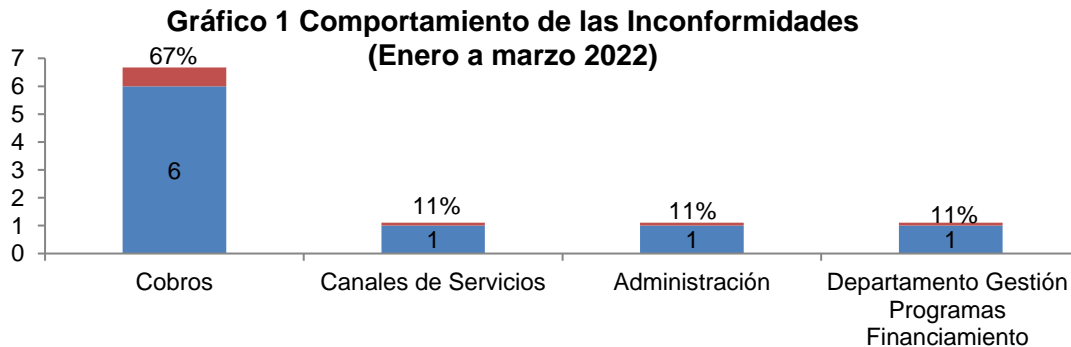
A marzo se recibieron 9 inconformidades, de las cuales 6 fueron resueltas y 3 se encuentran en proceso de resolución por las unidades responsables. Además, se recibieron y atendieron 228 consultas o gestiones rápidas.

Las inconformidades que se presentaron en Cobros con un total de 6 casos, que representa el 67% del total, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente. Algunas causas de estas gestiones son la información desactualizada de las operaciones de crédito de los clientes y el tiempo que se tarda en facilitarle a los clientes los diferentes datos que solicitan de los créditos.

**Cuadro 1 Comportamiento de las Inconformidades
(enero - marzo 2022)**

Unidad	Inconformidades		Resueltas	En Seguimiento
	Cantidad	%		
Cobros	6	67%	4	2
Canales de Servicios	1	11%		1
Administración	1	11%	1	0
Departamento Gestión Programas Financiamiento	1	11%	1	0
Total	9	100%	6	3

Fuente: Contraloría de Servicios, marzo 2022.



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022)

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 5 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>El procedimiento seguido para la atención de las inconformidades es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de la inconformidad presentada por el usuario o cliente. - Clasificación y documentación de la inconformidad, en el registro anual. - Estudio del reclamo (si se requiere). - Remisión a la Unidad responsable para su atención. - Coordinación con las diferentes áreas. - Seguimiento de la gestión por parte de la Unidad responsable. - Obtención de respuesta y notificación al interesado. - Remisión a la Gerencia General de los casos no atendidos en plazo. - Envío del informe (trimestral) sobre atención de casos y recomendaciones a la Presidencia Ejecutiva. - Archivo de la documentación (archivo de gestión).
<p>b) Limitaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de respuesta y/o trámite lento de la inconformidad, por parte de las unidades responsables.
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento constante y reuniones frecuentes con las áreas que registran una mayor cantidad de gestiones en la Contraloría de Servicios.
<p>Observaciones:</p>	<p>La Contraloría de Servicios participa en cuatro comisiones, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Comisión de Mejora Regulatoria Institucional. Se trabaja en el Plan de Mejora Regulatoria (simplificación de trámites), en el levantamiento del inventario de trámites (ajuste de requisitos) y en la actualización de fichas de los trámites. b) Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD). Se trabaja en la propuesta del manual de atención para personas con discapacidad y en un plan de trabajo de esta Comisión. c) Comisión Institucional sobre Acceso a la Información y Transparencia de Datos. d) Comisión Institucional para la Igualdad y la no Discriminación hacia la población LGTBI.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

ANEXO N°2

DETALLE DE INDICADORES DEL PROGRAMA II URBANISMO

I. Breve Descripción

Este programa tiene como finalidad planificar, coordinar, ejecutar y controlar todas las acciones necesarias para asesorar en la elaboración de planes reguladores, tanto en el ámbito local como regional y nacional, además de brindar asistencia técnica a los municipios y organismos públicos y privados dedicados al planeamiento urbano y la revisión de planos de conformidad con lo estipulado en la Ley No. 4240, Ley de Planificación Urbana.

Según la Ley 4240 Ley de Planificación Urbana, mediante la Dirección de Urbanismo se debe:

Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, revisarlo para mantenerlo al día e informar sobre su estado y aplicación.

Promover la coordinación de los proyectos públicos y privados que, por su función, magnitud, extensión o cualquier otro motivo, interesen a la vigencia del mismo Plan.

Asesorar y prestar asistencia a las Municipalidades y a los demás organismos públicos dedicados a la planificación, en todo cuanto convenga al establecimiento o fomento de esta disciplina.

Ejercer vigilancia y autoridad para el debido cumplimiento de las normas de interés nacional comprendidas en esa ley y en los reglamentos de desarrollo urbano.

Lo anterior para contribuir a la expansión ordenada de los centros urbanos, el equilibrio satisfactorio entre el desenvolvimiento urbano y el rural, por medio de una adecuada distribución de la población y de las actividades económicas, el desarrollo eficiente de las áreas urbanas, con el objeto de contribuir al mejor uso de los recursos naturales y humanos, para orientar la inversión en mejoras públicas.

El programa está dirigido al servicio de toda la población, dentro de la que se destaca, municipalidades, instituciones públicas, privadas y público en general.

Los servicios que genera este programa se dividen en tres:

Servicio de formulación, revisión y aprobación de planes reguladores urbanos y costeros.

Servicio de visado de planos.

Servicio de asesoría a municipalidades, instituciones públicas y privadas y público en general.

Los servicios responden al comportamiento de la demanda, la cual, en el transcurso del ejercicio económico, debe ser atendida en un 100% en forma ágil y oportuna.

Servicio N°1. Servicio de formulación, revisión y aprobación de planes reguladores urbanos y costeros

Permite la aplicación de la Ley de Planificación Urbana artículo 10, inciso 1, que faculta a la Institución a revisar y aprobar los planes reguladores y sus reglamentos antes de su adopción por las municipalidades.

Entre los documentos que se revisan para cada plan se tiene:

- Diagnóstico, propuestas
- Reglamento y
- Mapas de los planes

Aspectos que se complementan con una verificación en sitio de lo presentado en el respectivo plan.

Servicio N°2. Visado de Planos

Para el servicio de visado de planos, se aplica la Ley de Planificación Urbana artículo 10, inciso 2, examinar y visar, en forma ineludible los planos correspondientes a proyectos de urbanización o de fraccionamiento para efectos de urbanización, previamente a su aprobación municipal.

La revisión de planos constructivos para obtener el respectivo visado, permite fiscalizar el debido cumplimiento de las normas y reglamentos sobre esta materia, propiciando el control de la planificación territorial y uso del suelo, en beneficio del usuario, se realiza en la Dirección de Urbanismo, Unidad de Fiscalización.

Los tipos de planos contemplados son los siguientes:

- a) Planos de urbanizaciones
- b) Planos generales de catastro urbanizaciones
- c) Modificación de urbanizaciones
- d) Planos de condominios lotes
- e) Modificación condominios lotes
- f) Planos condominios construidos
- g) Resellos de urbanización– condominios –catastro
- h) Planos Zona Marítimo Terrestre
- i) Catastro individual
- j) Alineamientos

Servicio N°3 Asesoría a municipalidades, instituciones públicas, instituciones privadas y público en general

El otro servicio que otorga el Departamento de Urbanismo, es el Servicio de Asesoría y Asistencia en materia de ordenamiento territorial, el cual da cumplimiento a la Ley de Planificación Urbana, artículo 7, inciso 3, asesorar y prestar asistencia técnica a las municipalidades y a los demás organismos públicos dedicados a la planificación, en todo cuanto convenga al establecimiento o fomento de esta disciplina.

II. Detalle de las metas programadas por indicador

El detalle de cada uno de los indicadores se muestra a continuación, el cual considera la siguiente información:

- Programación
- Realización
- Actividades realizadas
- Limitaciones
- Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:
- Observaciones (si se requiere)

Indicador N°8 Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Brunca

La meta anual es de un 25% y su cumplimiento se programó para el cuarto trimestre.

A marzo se inició con la revisión del "Diagnóstico de la Región Brunca como insumo para la formulación del Plan Regional de Desarrollo Urbano".

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 6 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se inició con la revisión del "Diagnóstico de la Región Brunca como insumo para la formulación del Plan Regional de Desarrollo Urbano", entregado por parte del Banco Mundial. Este diagnóstico contiene el Eje político institucional, Eje físico espacial, Eje Físico ambiental, Eje sociocultural y el Eje Económico. - Se asistió a tres reuniones interinstitucionales (SETENA-MIVAH, INVU) con el objetivo de buscar alternativas para la introducción de la Variable ambiental, en los planes regionales (incluyendo la región Brunca).
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°9 Número de Cuadrantes Urbanos recibidos y revisados, de las regiones Huetar Caribe, Pacífico Central, Brunca y Central

La meta anual es de 225 cuadrantes urbanos y se programó revisar 87 cuadrantes en el segundo trimestre y 138 cuadrantes en el cuarto trimestre.

A marzo se recibieron y revisaron los 74 cuadrantes, realización que representa el 33% del cumplimiento de la meta anual.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 7 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	- Se recibieron de la empresa consultora un total de 74 cuadrantes urbanos (Huetar Caribe: 39 y Pacífico Central: 35) debidamente delimitados, de las cabeceras de distritos y áreas de mayor desarrollo. - Se recibió y se revisó el informe del Diagnóstico-Prognosis y Propuesta del Eje Físico-Espacial y del Eje Socio Demográfico, para las Regiones Huetar Caribe y Pacífico Central.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°10 Plazo promedio en meses para revisión de los Planes Reguladores

La meta promedio es de 3 meses y se programó ese plazo en cada trimestre.

A marzo ingresaron tres planes reguladores costeros de playa Barrigona, playa Hermosa Norte y playa Carmen, del Concejo Municipal del Distrito de Cóbano, y se encuentran en proceso de revisión en la modalidad de ajuste y rectificación.

Indicador N°11 Porcentaje de avance en la elaboración del plan regulador de Escazú

La meta anual es de un 50% y se programó ese porcentaje para el cuarto trimestre.

A marzo se firmó el convenio para la elaboración de la modificación al plan regulador y se está a la espera del primer pago, para dar inicio con dicha elaboración.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	- Se firmó el convenio de elaboración de la Modificación al Plan Regulador de Escazú, el 14 de enero del 2022.
b) Limitaciones:	La falta de pago del primer tracto del contrato, que impide dar inicio con el proyecto.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	- Se realizaron recordatorios a la Municipalidad mediante correo electrónico, sobre el atraso del primer pago y, por tanto, el atraso en el plazo del proyecto.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°12 Número de acompañamientos en el proceso de elaboración de Planes Reguladores

La meta anual es de 9 acompañamientos y se programó dar acompañamiento a tres planes reguladores, a partir del segundo trimestre.

Las municipalidades a las que se les brindará el servicio corresponden a Pérez Zeledón, Goicoechea, Cartago, El Guarco, Oreamuno, Alvarado, Pococí, Paraíso y Matina.

A marzo se brindó acompañamiento a las municipalidades de El Guarco, Paraíso, Pococí y Matina.

Es importante señalar, que los acompañamientos a las municipalidades de Goicoechea, Cartago, El Guarco, Pococí y Matina, iniciaron en el año 2021 y Pérez Zeledón y Oreamuno, iniciaron en el año 2020.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 9 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de acompañamiento con municipalidades y consultores. - Revisión de términos de referencia para la contratación de la empresa consultora de parte de la Municipalidad. - Revisión de los documentos de diagnóstico de Pococí y Matina.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°13 Porcentaje de participación en las mesas de coordinación interinstitucional: planes reguladores y desarrollo orientado al transporte (proyecto: Mueve) y Asentamientos Informales (Política Hábitat)

La meta anual es de un 100% y se programó ese porcentaje de participación en cada uno de los cuatro trimestres.

A marzo se asistió a todas las mesas de coordinación interinstitucional, realización que representa el cumplimiento de la meta a marzo. Se participó en 15 reuniones de las dos mesas, 5 sobre la mesa de Planes Reguladores y 10 sobre la mesa Desarrollo orientado al transporte.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 10 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	- Se asistió a cinco actividades de la Mesa de Planes reguladores. - Se asistió a diez actividades de la Mesa Técnica Multinivel para el Desarrollo Urbano Orientado al Transporte (dos funcionarios).
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	En las mesas participa la Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°14 Días de duración para la emisión de los certificados de condición de uso urbano de finca

La meta anual es de 15 días dentro de la Gran Área Metropolitana (GAM) y de 25 días fuera de la GAM. La programación corresponde a esos plazos en cada trimestre.

A marzo ingresaron y se revisaron 15 solicitudes (15 solicitudes fuera de la GAM y ninguna solicitud dentro de la GAM), emitiéndose los Certificados de Condición de Uso Urbano de Finca en un plazo promedio de 9 días, cumpliéndose la meta anual, establecida en 25 días fuera de la GAM.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 11 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Las actividades realizadas responden al siguiente procedimiento: - Recepción de solicitudes de los siguientes distritos: 27 de Abril, Cabo Velas, Jaco, Nicoya, Nosara, Santa Cruz y Tempate. - Revisión de solicitudes de acuerdo con la normativa y con el Sistema de Información Geográfico. - Revisión de información en campo (si se requiere). - Aprobación o rechazo de la solicitud.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	- La solicitud de los Certificados de Condición de Uso Urbano de Finca, responde al comportamiento de la demanda, que se atiende en un 100%.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°15 Días de duración para el trámite de los planos presentados para revisión

La meta anual es de 15 días hábiles y se programó ese plazo en cada trimestre.

A marzo ingresaron y se revisaron 1.356 trámites en diferentes modalidades, como se puede observar en el cuadro siguiente, que muestra el detalle de los trámites. La revisión de los planos se realizó en un tiempo promedio de 10 días hábiles, realización que representa el cumplimiento de la meta.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 12 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<p>Las actividades realizadas responden al siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso a la página del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA). - Asignación de proyectos a los profesionales de la Unidad, de acuerdo con el listado de los mismos. - Revisión de los planos y la documentación de respaldo. - Anotación de observaciones, en caso de rechazo. - Emisión de la resolución de aprobación o rechazo. <p>El proceso de revisión se realiza en el APC de la página del CFIA.</p>
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - El tiempo de revisión es de 15 días hábiles para la primera vez y 8 días hábiles para la segunda vez, para los casos de proyectos de urbanizaciones y condominios. - La meta corresponde al plazo de ley (15 días hábiles). El comportamiento de la demanda por este servicio se ve afectado por la oferta y la demanda del mercado de construcción. - La información de los días promedio de revisión se calculan considerando los tiempos por primera vez, según el registro que lleva cada analista.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

**Cuadro 2 Detalle de Trámites
(enero a marzo 2022)**

N°	Trámites	Trimestres				Total	Aprobados	%
		I	II	III	IV			
1	Planos Condominio construido	68				68	21	31%
2	Modificación a Condominio construido	33				33	11	33%
3	Planos Condominio de Lotes o Condominio FFPI	29				29	4	14%
4	Modificación Condominio de Lotes o Modificación. Condominio FFPI	14				14	7	50%
5	Planos de Urbanización o Conjunto Residencial	9				9	0	0%
6	Modificación a Urbanización o Modificación a Conjunto Residencial	2				2	0	0%
7	Anteproyecto Condominio construido	6				6	3	50%
8	Anteproyecto Condominio FFPI	2				2	0	0%
9	Transformación a Condominio	12				12	2	17%
10	Zona Marítimo Terrestre (ZMT)	15				15	7	47%
11	Modificación Anteproyecto	0				0	0	0%
13	Apelación	4				4	1	0%
	SUB - TOTAL	190	0	0	0	190	55	29%
14	Plano Catastro Individual	307				307	41	13%
15	Plano General Catastro Urb.	2				2	0	0%
16	Resellos de Catastro y P. G. C.	2				2	2	0%
17	Alineamientos	855				855	855	100%
	SUB - TOTAL	1166	0	0	0	1166	855	73%
	TOTAL	1356	0	0	0	1356	910	67%
18	Consultas de Profesionales	370				370		
19	Inspecciones Alineamientos	2				2		
20	Inspecciones Plano General Catastro	3				3		
21	Oficios	52				52		
22	Consultas Correo y Telefónicas	288				288		

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

En el Visado de planos el 100% de trámites se reciben y resuelven a través de la plataforma digital del APC (pertenece al CFIA), en el caso de Alineamiento y Catastro, el 87% se recibe y resuelve de manera digital mediante las plataformas del APT (pertenece al CFIA) y PDV (pertenece al INVU) y únicamente el 13% se recibe y resuelve de manera física mediante ventanilla única.

Número de verificaciones de campo realizadas a los proyectos y alineamientos visados

De enero a marzo se realizaron 3 inspecciones en lo correspondiente a Plano General de Catastro, distribuidas en una provincia, como se muestra seguidamente.

Lugares visitados por provincia y cantón:

Provincia	Cantón	Lugar Visitado
Alajuela	Grecia	Fraccionamiento con fines Urbanísticos La Llanada. (2 inspecciones)
Alajuela	San Carlos	Fraccionamiento Irregular

La reducción de las inspecciones relativas a los alineamientos fluviales con respecto al año 2020, es producto del mejoramiento de los insumos que se utilizan para otorgarlos, como reposición de hojas cartográficas más actuales, digitalizadas, presentación de planos de curvas de nivel, pronunciamientos de la Dirección de Aguas del MINAE, ubicaciones de nacientes por parte de las Municipalidades, así como incorporación de software y programas de computación para tal fin, elementos que permiten realizar el análisis respectivo. Además, la variación en la vigencia del alineamiento al pasar de un año a dos años.

Indicador N°16 Número de capacitaciones brindadas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana

La meta anual es de 20 capacitaciones y se programó impartir cinco por trimestre.

A marzo se impartieron 5 capacitaciones, realización que representa el cumplimiento de la meta a marzo y un 25% de la meta anual.

Los temas de las capacitaciones fueron sobre: Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial y Reglamento de Renovación Urbana y Alineamientos de las Áreas de Protección según la Ley Forestal N° 7575.

Se impartieron a un total de 50 personas, entre personas particulares y funcionarios de las siguientes instituciones:

- Municipalidades de: Cartago, Goicoechea, Pococí, Grecia y Matina.

Es importante señalar, que “número de capacitaciones” no quiere decir que sean número de instancias atendidas o el número de personas capacitadas, porque el indicador hace referencia a la cantidad de capacitaciones realizadas, entendiéndose capacitación según lo define el Manual de Procesos PPU01 Asesoría y Capacitación (actualizado el 26 de mayo del 2020) como “Proceso educativo a corto plazo realizado mediante un conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes asociadas a la temática de planificación urbana”.

En una actividad de capacitación asiste más de una instancia, ya sean representantes de gobiernos locales o instituciones públicas.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 13 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<p>Entre las actividades se pueden mencionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la capacitación con la persona funcionaria (enlace) de la Institución solicitante. 2. Elaborar y remitir el formulario de inscripción a la capacitación virtual. 3. Actualizar la documentación: agenda, programa, presentación multimedia, guía de exposición e instrumento de evaluación. 4. Programar la capacitación mediante la Plataforma Digital Microsoft TEAMS. 5. Elaborar y remitir la invitación de capacitación con enlace de acceso. 6. Elaborar el formulario virtual de evaluación de la actividad. 7. Impartir la capacitación. 8. Elaborar el reporte de la capacitación.
-----------------------------------	---

b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°17 Número de guías elaboradas con temas afines a la Ley de Planificación Urbana y a los Reglamentos de Desarrollo Urbano

La meta anual es elaborar dos guías y se programó elaborar una guía para el segundo trimestre y la otra guía para el cuarto trimestre. Los temas de las guías son disposición de contenidos de los Reglamentos de Desarrollo Urbano en los Planes Reguladores y Gráfica de Restricciones Urbanísticas contenidas en el Reglamento de Construcciones.

Se programó elaborar un módulo en el segundo trimestre y el otro en cuarto trimestre.

Indicador N°18 Porcentaje de consultas y asesorías recibidas, atendidas y con respuesta en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana

La meta anual es de un 100% y está programado ese porcentaje en cada trimestre.

De enero a marzo se recibieron, atendieron y se brindó respuesta a 122 consultas y asesorías (27 consultas y 95 asesorías), sobre diferentes temas relacionados con la aplicación de la Ley de Planificación Urbana, cumpliéndose la meta programada.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 14 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>1) Se recibieron y atendieron el 100% de las consultas ingresadas. Los temas consultados fueron sobre la siguiente normativa: - Ley de Planificación Urbana, Ley N° 4240. - Reglamento de Construcciones. - Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones. - Reglamento de Renovación Urbana. - Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial. - Reglamento a la Ley de Condominios, Decreto Ejecutivo N°32303.</p>
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones</p>	<p>De conformidad con el procedimiento PPU-08 Asesoría y Capacitación en Urbanismo, se consideran las siguientes definiciones: Asesoría: Todo aquel proceso en el cual se da asistencia y apoyo mediante la sugerencia, ilustración y criterio técnico a quien lo solicite en busca de solucionar un problema en materia de planificación urbana. La asesoría puede requerir de inspección en el sitio para dar respaldo a la asistencia brindada. Consulta: Proceso el cual hace referencia a preguntas puntuales y sencillas sobre temas específicos en planificación urbana.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

ANEXO N°3

DETALLE DE INDICADORES DEL PROGRAMA N°3 PROGRAMAS HABITACIONALES

I. Breve descripción

Este programa presupuestario, se orienta a concretar soluciones de vivienda para familias categorizadas como de interés social y clase media, por medio de la planificación, administración y ejecución de proyectos habitacionales, desarrollados de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

El producto final se define como: Programas habitacionales desarrollados y familias beneficiadas.

Su objetivo es programar, administrar y ejecutar proyectos habitacionales, de acuerdo con los instrumentos financieros diseñados para cada uno y concretarlos en soluciones de vivienda para la población de escasos recursos y clase media, así como administrar las reservas de terrenos para contribuir a la reducción del déficit habitacional del país.

La programación del desarrollo de los proyectos varía en cada ejercicio económico, dependiendo de los recursos disponibles y del avance que a nivel de factibilidad tengan los proyectos, la principal fuente de financiamiento proviene del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), proyectos que requieren de aprobación de ese ente para su ejecución.

El Programa III. Programas Habitacionales cuenta con un total 15 metas para este período, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que en 6 indicadores (40%) la meta presenta cumplimiento alto, en 4 indicadores (27%) el cumplimiento fue medio y 5 indicadores (33%) el cumplimiento fue bajo.

II. Detalle de las metas programadas por indicador

El detalle de cada uno de los indicadores se muestra a continuación, el cual considera la siguiente información:

- Programación
- Realización
- Actividades realizadas
- Limitaciones
- Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:
- Observaciones (si se requiere)

PROYECTO FINCA BOSCHINI

Indicador N°19 Número de estudios técnicos elaborados en Finca Boschini

La meta anual es elaborar un estudio técnico y su realización se programó para el tercer trimestre.

A marzo se remitió un recordatorio a la Asociación COLUPOA sobre el cumplimiento de todas las observaciones y se solicitó una propuesta de planos y presupuesto de las obras.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 15 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Se remitió un recordatorio a la Asociación COLUPOA, mediante oficio DPH-035-2022, de fecha 22 de febrero 2022, sobre la revisión de los planos de la finca Boschini, realizada en el año 2021, sobre el acatamiento obligatorio de atender todas las observaciones planteadas por la Unidad, así como de presentar la información completa. - Se solicitó a la Asociación de COLUPOA, mediante oficio DPH-043-2022, de fecha 08 de marzo 2022, presentar una propuesta de planos y presupuesto de las obras para la estabilización de taludes de la Quebrada Chinchilla, con la información actualizada de la propiedad. Esto con el fin de evaluar la disponibilidad de los recursos presupuestados y utilizar como referencia los insumos que presenten, para llevar a cabo el desarrollo de la licitación.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita a Planificación, mediante oficio DPH-UPH-056-2022, de fecha 07 de marzo 2022, un ajuste en el Indicador, la meta y las actividades.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

PROYECTOS: ACOSTA ACTIVA, CORINA RODRÍGUEZ Y URBANISMO TÁCTICO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN

Indicador N°20 Número de proyectos inscritos en el banco de Proyectos de MIDEPLAN: Acosta Activa, Corina Rodríguez y Urbanismo Táctico de la provincia de Limón

La meta anual es de 3 proyectos y se programó inscribir dos proyectos en primer trimestre y un proyecto en el tercer trimestre.

A marzo no se cuenta con ningún proyecto inscrito ante MIDEPLAN. Se trabajó en Acosta Activa en atender las observaciones del MIVAH, lo que corresponde al 90% del avance del perfil y en Corina Rodríguez se finalizó el perfil y se encuentra en proceso la gestión de aprobación, ante MIDEPLAN.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 16 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p><u>Acosta Activa</u> - Se rectificó y actualizó la información general sobre el valor de la obra, de acuerdo con las correcciones por parte del MIVAH. Lo anterior equivale a un 90% del avance en perfil.</p> <p><u>Corina Rodríguez</u> - Se finalizó la elaboración del perfil. - Se remitió por correo electrónico, de fecha 03 de marzo 2022, el informe a Planificación Institucional del INVU, para su debida revisión y para que se gestione la aprobación ante el MIVAH.</p>
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

PROYECTO: DRAGONES, LOS ROBLES, JUAN RAFAEL MORA, HOJANCHA Y PREMIO NOBEL

Indicador N°21 Número de soluciones de vivienda formalizadas de los proyectos Dragones, Los Robles, Juan Rafael Mora, Hojancha y Premio Nobel

La meta anual es formalizar 108 soluciones de vivienda y se programó 15 soluciones para el primer y segundo trimestre, 40 soluciones para el tercer trimestre y 38 soluciones para el cuarto trimestre.

A marzo se trabajó en la formalización de 23 soluciones, que representa el 153% de la meta del trimestre y un 21% de la meta anual.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 17 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p><u>Dragones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los casos formalizados corresponden a 2. - Existe 1 caso en proceso de formalización. - Esta pendiente el trámite de una publicación en algún periódico de circulación nacional para realizar una sustitución del núcleo familiar ante el BANHVI. <p><u>Juan Rafael Mora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los casos formalizados son un total de 21. - Existen 3 casos en proceso de formalización. - Se cuenta con un total de 14 casos en proceso de análisis del INVU y aprobación del BANHVI. - En 3 casos se les notificó que deben comprar la vivienda por medio de un financiamiento. <p>Además, se detalla lo trabajado por proyecto o estado de los expedientes:</p> <p><u>Los Robles</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe en total 7 casos pendientes de formalizar, de los cuales se deben identificar los números de finca y la conformación del núcleo familiar. - A la fecha se trabaja en la identificación de los lotes y las familias que habitan las viviendas. <p><u>Hojancha</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En total las 78 soluciones fueron analizadas por INVU y aprobadas por el BANHVI, se está a la espera de la aprobación del mosaico catastral y los planos individuales para proceder con la formalización.
--	--

	<p><u>Premio Nobel</u> - Se contrató un Notario Público para la constitución del Condominio Vertical y el respectivo Reglamento, una vez finalizado se iniciaría con el proceso de formalización de las 17 viviendas, financiadas con recursos FODESAF.</p>
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones:</p>	<p>En el proyecto Juan Rafael Mora existe un total de 165 casos en modalidad RAMT. Se encuentra pendiente de negociar con el BANHVI el programa bajo el cual se financiarán las soluciones habitacionales.</p> <p>Para el Proyecto Premio Nobel hay un total de 5 casos; en dónde, 3 casos se postularían ante el BANHVI y 2 casos con financiamiento interno del Instituto.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

PROYECTOS: VEROLIS, LA RADIAL II Y JUAN RAFAEL MORA

Indicador N°22 Número de casos con gastos de formalización liquidados, de los proyectos Verolís, La Radial II y Juan Rafael Mora

La meta anual es liquidar los gastos de formalización de 27 casos y se programó 5 casos para el primer trimestre, 10 casos para el segundo trimestre y 12 casos para el cuarto trimestre.

A marzo no se liquidaron los gastos de formalización de ningún caso. Se trabajó en elaborar las listas de detalle de los beneficiarios, el concepto de gastos a cancelar y aclarar aspectos relacionados con el pago de las pólizas sobre inmuebles que cuenta con más de un año de construidos. No se pueden liquidar ningún gasto, hasta que se resuelvan los asuntos o trámites pendientes.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 18 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p><u>Verolís</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar la lista con el detalle de los beneficiarios, los conceptos de gasto a cancelar y sus respectivos montos. - Clasificar y agrupar la información de cada uno de los beneficiarios por Notario (a) Público (a). Indagar acerca de la información de contacto de cada Profesional. Está pendiente enviar la notificación (telefónica o por correo) a cada profesional para que elabore y remita la factura de cobro por el servicio brindado. - En varias ocasiones se remitió consulta a Dinámica de Seguros del INS para aclarar si es factible asegurar los bienes inmuebles de periodos que cuentan con más de un año de construidos; aún se encuentra en proceso este trámite. <p><u>La Radial II</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar la lista con el detalle de los beneficiarios, los conceptos de gasto a cancelar y sus respectivos montos. - En varias ocasiones se remitió consulta a Dinámica de Seguros del INS para aclarar si es factible asegurar los bienes inmuebles de periodos que cuentan con más de un año de construidos; aún se encuentra en proceso este trámite. <p><u>Juan Rafael Mora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar la lista con el detalle de los beneficiarios, los conceptos de gasto a cancelar y sus respectivos montos.
--	--

	- Posterior a cada formalización de casos, la Unidad de Proyectos Habitacionales (UPH) remite oficios de cobro al BANHVI para que proceda con la cancelación de los gastos de formalización; no obstante, no se ha obtenido respuesta a las solicitudes.
b) Limitaciones:	En el caso del Proyecto Juan Rafael Mora, el BANHVI retiene los recursos de los gastos de formalización.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	La ubicación de los proyectos es la siguiente: - Verolís: Puntarenas - La Radial II: Heredia - Juan Rafael Mora: San José

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

PROYECTOS: ACOSTA ACTIVA Y CORINA RODRÍGUEZ

Indicador N°23 Porcentaje de avance en la etapa de ejecución de las obras de infraestructura de los Bonos Colectivos: Acosta Activa y Corina Rodríguez

La meta anual es ejecutar el 50% de las obras de infraestructura y su programó un 25% para el tercer trimestre y el otro 25% para el cuarto trimestre.

A marzo se trabajó para el Bono Comunal Corina Rodríguez en la primera etapa denominada diseño y tramitología y en el Bono Comunal Acosta Activa, en la respuesta a la CGR, en relación con las consultas técnicas y las cláusulas del contrato entre INVU-Empresa Adjudicada, para dar inicio a la primera etapa.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 19 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p><u>Bono Comunal Corina Rodríguez</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La primera etapa denominada diseño y tramitología cuenta con un avance 90%. - Se otorgó orden de inicio al Consorcio REYCO-NAGEL-MCA, mediante oficio DAF-UAYC-011-2022, de fecha 14 de enero 2022, para elaborar el diseño y ejecutar las obras. - Se realizaron tres reuniones virtuales (mediante la Plataforma TEAMS) con el Consorcio REYCO-NAGEL-MCA para aclarar dudas y ver detalles relacionados al diseño. El diseño está elaborado al 100%; no obstante, la tramitología se encuentra en proceso del visado de planos constructivos y la solicitud del permiso de construcción. <p><u>Bono Comunal Acosta Activa</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentra en proceso la orden de inicio de las obras al Consorcio, para dar inicio con la etapa Diseño y Tramitología. - Se remitió respuesta a la CGR, en relación con las consultas técnicas y las cláusulas del contrato entre INVU-Empresa Adjudicada. - Se realizó una consulta ante el CFIA sobre un tema técnico (definición término “valor del proyecto u obra”) en razón de la consulta efectuada por la CGR. - La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UAYC) generó una nueva solicitud del refrendo del contrato a la CGR y se encuentra pendiente la respuesta para conceder la orden de inicio al Consorcio.
<p>b) Limitaciones:</p>	

c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

PROYECTO SAN JUAN III ETAPA

Indicador N°24 Porcentaje de avance en la licitación para el desarrollo de la obra urbanística del proyecto San Juan III Etapa

La meta anual es avanzar el 100% en la licitación y se programó un 25% en cada trimestre.

A marzo se trabajó en la solicitud de revisión del convenio específico entre INVU y la Municipalidad de San José y de los lineamientos para la atención de las familias asentadas irregularmente en la zona, realización que representa un 25% cumpliéndose la meta del trimestre y un 25% de la meta anual.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 20 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicitó a la Asesoría Legal del INVU una revisión del convenio específico entre INVU-MSJ para el desarrollo del diseño y ejecución de las obras. - Se solicitó a la Asesoría Legal la revisión de los lineamientos o políticas para la atención de las familias asentadas irregularmente en la zona, en razón de la consulta de la Municipalidad de San José (MSJ), acerca de la reubicación de las familias que ocupan las áreas a intervenir en desarrollo de las obras (áreas públicas y reservas). - Se envió un avalúo a la MSJ de las áreas de reserva para proceder con la venta directa de las reservas; o bien, negociar el valor de los terrenos para que sean reconocidos como parte del pago de impuestos territoriales que la Institución le adeuda a la Municipalidad.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

TERRENO GARABITO

Indicador N°25 Monto en millones de colones de los recursos invertidos en la compra del terreno Garabito (¢680 millones).

La meta anual es comprar un terreno y se programó para el tercer trimestre.

A marzo se elaboró la propuesta del plano catastrado que describe el terreno por adquirir y se inició con el proceso de visados.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 21 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<p>Se elaboró la propuesta del plano catastrado que describe el terreno por adquirir y se inició con el proceso de visados.</p> <p>Esta gestión la realiza el propietario del terreno. En este momento se está a la espera del catastro del plano y segregación para continuar con el proceso.</p>
b) Limitaciones:	<p>Seguidamente se detallan los principales inconvenientes que se han presentado durante los últimos años, para comprar un terreno en la zona de Garabito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área pequeña (menores a 1 ha) que incumplen con el perfil de terrenos que se está buscando (alrededor del 35% de los terrenos identificados). - Área grande pero lo aprovechable es muy reducido, con topografía no apta para desarrollos habitacionales y que requieren una inversión muy alta, por su tamaño. - Ubicados muy cerca de Jaco con una plusvalía muy alta, con elevados costos por metro cuadrado, que se alejan del presupuesto establecido. - Ubicados en asentamientos y zonas muy rurales, con limitaciones de infraestructura para el desarrollo de proyectos y poca disponibilidad de servicios básicos. - Ubicados en zonas identificadas con potencial de inundación por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. - Poca disponibilidad de agua para los terrenos evaluados en Garabito, para la cantidad de servicios requeridos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos registrales y catastrales que debe cumplir el terreno recomendado que deben subsanarse, como la realización de un nuevo plano catastrado y segregación. - Alta inversión por parte del propietario en estudios de suelos y catastro para garantizar que el terreno cumpla con todas las condiciones necesarias para la compra, que podría frenar el interés de vender. - Poco personal técnico en la Unidad que no permite impulsar el proceso de análisis de terrenos de forma más expedita, ya que deben enfocarse en otras gestiones relacionadas al programa de titulación. - Lenta gestión de catastro de plano, por parte del propietario del inmueble recomendado por la comisión de recomendación.
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<p>Seguimiento constante al proceso de acercamiento con el propietario, principalmente al cumplimiento de los requisitos solicitados para continuar con el proceso de compra.</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>- La recomendación de compra para el presente terreno que está en proceso de negociación, fue remitida mediante el oficio DPH-UFIBI-537-2021, de fecha 25 de mayo del 2021, al Departamento de Programas Habitacionales.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°26 Número de propiedades depuradas del inventario de terrenos de la Institución

La meta anual es depurar 2040 propiedades y su realización se programó en 510 propiedades en cada trimestre.

A marzo se depuraron 537 propiedades, realización que representa el 105% de la meta trimestral y un 26% de la meta anual. La meta responde al compromiso adquirido con la Contraloría General de la República según informe DFOE-AE-IF-0005-2018, para el cual se indicó que se actualizarían 170 registros de fincas mensualmente.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 22 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>El procedimiento para depurar las propiedades es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se verifica que las características (plano, N° finca, lote, ubicación, área, naturaleza, entre otras) de las propiedades, registradas en el Registro Nacional, correspondan con la información que tiene el INVU. Para ello se consulta en la página del Registro si existen anotaciones, gravámenes, plano catastrado o doble inmatriculación y errores de ubicación. - Cuando la propiedad presenta defectos en la escritura, se solicita a la notaría institucional la corrección o registro de las características de la propiedad. - Cuando la propiedad cuenta con anotaciones o gravámenes de tipo judicial, se remite el caso a la Asesoría Legal, para estudio y recomendaciones. - Si no tiene anotaciones o gravámenes, se actualiza el inventario de terrenos y se eliminan las propiedades que ya no son propiedad del INVU, por motivo de venta, titulación o traspaso a alguna Municipalidad. - Consulta y revisión de escrituras, citas, anotaciones y gravámenes para identificar inconsistencias. - Solicitud de criterios a Notariado o Asesoría Legal. - Gestión de casos de doble inmatriculación y expedientes RIM del Registro Nacional. - Solicitud de activación de planos y certificaciones inmobiliarias. - Revisión de naturaleza registral del terreno en diseños de sitio y mosaicos para verificación de clasificación. - Se coordina la elaboración de estudios técnicos por parte del topógrafo respecto a naturaleza de
--	--

	<p>terrenos, nombre de proyecto, ubicación en diseño de sitio, dobles inmatriculaciones, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza la solicitud de cierre de fincas a Notariado Institucional. - Cambios y ajustes para actualización del archivo de control de inventario de bienes inmuebles en Excel, se anota en el listado de propiedades la situación registral, clasificación, estado, plano, valor de avalúo. - Cambios y ajustes para actualización del módulo de terrenos. - Remisión de informe de saldos del módulo de terrenos a la Unidad de Finanzas.
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La cantidad total de propiedades por actualizar y depurar, de acuerdo con el inventario de inmuebles INVU, es de 9.766 aproximadamente, número que varía dependiendo de las propiedades tituladas, cerradas o segregadas. - La depuración del inventario de bienes inmuebles es una gestión constante que forma parte de la actividad ordinaria de la Unidad, que deberá realizarse permanentemente mientras el INVU tenga propiedades inscritas a su nombre.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°27 Monto de ingresos generados por propiedades vendidas

La meta anual es vender un monto total de ¢216,0 millones y se programó la generación de ¢54,0 en cada trimestre.

A marzo el monto generado fue de ¢43,68 millones, que representa el 81% de la meta trimestral y un 20% de la meta anual.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 23 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>Se incluyen dentro de este indicador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Titulación por Venta de saldos de proyectos <ul style="list-style-type: none"> - Se ejecutó los distintos procedimientos que componen el proceso de titulación (análisis administrativo del caso, inspecciones de campo, avalúos, informes técnicos, proceso de formalización, entre otros.) - Se verificó el control de ingresos por concepto de venta de propiedades que genera el proceso de titulación y se actualizó el registro que mantiene la Unidad. - Se realizó el registro contable de todas las operaciones de ingresos recibidas por medio del sistema Abanks y se remitió a la Unidad de Finanzas. 2. Venta directa de inmuebles (Policitación/Institucionales/Servidumbres) <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó un levantamiento de terrenos que por sus condiciones pueden ser propuestos para la venta por policitación. - Se inició con la elaboración de los avalúos para su posterior remisión al Departamento de Programas Habitacionales y someterlos a la aprobación de la Junta Directiva. - Se actualizó el registro de personas interesadas en comprar terrenos propiedad de la Institución, el cual se actualiza constantemente.
<p>b) Limitaciones:</p>	<p>Para el caso de titulación por venta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En algunos casos, las familias a titular no cuentan con los recursos económicos para realizar el pago del valor del lote, es decir, su situación socioeconómica les impide poder comprar el terreno que habitan. - Para casos ya analizados y que cumplen con todos los requisitos, no existe posibilidad de

	<p>financiamiento interno que permita concretar la venta del terreno.</p> <p>Para el proceso de peticionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el proceso de Peticionamiento, el personal para identificar los inmuebles por vender y elaborar los avalúos respectivos es insuficiente, porque realizan otras gestiones de la Unidad de Fondos de Inversión de Bienes Inmuebles. - Además, el proceso no está de acuerdo con el mercado meta que se busca para la colocación de los inmuebles, ya que las personas que participan deben contar con cierto poder adquisitivo y cierta capacidad de gestión a nivel administrativo para completar el trámite. - La promoción y difusión del proceso limita una mayor venta de propiedades. - La Institución no cuenta con mecanismos de financiamiento interno, que faciliten la compra de los terrenos. - Para los terrenos propuestos en venta mediante peticionamiento, existen problemas con el pago de los impuestos que deben ser resueltos por la Unidad de Administración antes de iniciar con el proceso de contratación administrativo. - Al transcurrir tanto tiempo para solventar el tema de impuestos, existe riesgo de vencimiento de los avalúos, ocupaciones irregulares de las propiedades, que implican inspecciones, desalojos, entre otras gestiones que demandan una nueva asignación de recursos.
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<p>Para el caso de titulación por venta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe implementar la posibilidad de financiamiento interno para la titulación de casos avanzados que ya cumplen la totalidad de requisitos pero que su situación socioeconómica les impide la compra del terreno. <p>Para el proceso de peticionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se está analizando en conjunto con el Departamento de Programas Habitacionales, realizar una propuesta a la Junta Directiva, con el objetivo de que si un inmueble fue aprobado por este Órgano Colegiado para incluirlo dentro del proceso de la peticionamiento, no tenga nuevamente que someterse a su valoración en caso que no logre colocarse antes del vencimiento del avalúo, es decir, si esto sucede, la Unidad procede con la actualización del avalúo y continua con el proceso sin ser sometido nuevamente a consideración de la Junta Directiva.

	<p>Esto optimizaría la gestión de los casos de peticiones y permitiría simplificar el proceso actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilitar en la Peticiones la posibilidad de financiar los inmuebles por vender, ya sea mediante créditos hipotecarios externos o financiamiento interno.
<p>Observaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los ingresos reportados corresponden a venta de propiedades que se generan a raíz del proceso de titulación y peticiones, sin embargo, existen propiedades pendientes de culminar el proceso de formalización, cuyos ingresos no han sido reportados. - No se contemplan los ingresos por venta de terrenos generados mediante el Programa de Titulación financiado con recursos de FODESAF, ya que su ejecución se considera en el indicador N° 29.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°28 Número de predios regularizados a nivel nacional

La meta anual es titular 160 propiedades y se programó 40 propiedades por cada trimestre.

A marzo se regularizaron un total de 48 propiedades, que representa el 120% de la meta trimestral y un 30% de la meta anual.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 24 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las propiedades regularizadas corresponden a casos de titulación por venta, incluso los tramitados con recursos FODESAF, decreto, adjudicaciones y traspaso de áreas públicas, y venta de inmueble por policitud. Dentro de las principales actividades realizadas para cada clasificación están las siguientes: <p>Titulación por Venta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el estado de la propiedad: situación registral (para verificar si la propiedad es del INVU y la ubicación en un proyecto para definir las condiciones de la venta. - Recibir la solicitud de servicios, por parte del interesado. - Verificar las condiciones de la propiedad, la ocupación, por medio de inspección técnica. - Elaborar el avalúo de la propiedad (cuando procede). - Verificar administrativamente el cumplimiento de lineamientos de titulación por venta. - Informar el valor de la propiedad al cliente. - Elaborar el recibo por el pago del terreno, gastos administrativos y plano catastro. - Elaborar acuerdo de venta. - Trasladar el expediente a notariado, para formalización de escritura. <p>Titulación por Adjudicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el estado de la propiedad: situación registral. - Recibir la solicitud de servicios, por parte del interesado. - Elaborar el recibo para pago de gastos de honorarios, administrativos y plano catastro. - Revisar requisitos documentales. - Elaborar el acuerdo de adjudicación.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Trasladar el expediente a notariado, para formalización de escritura. <p>Titulación por Decreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el estado de la propiedad: situación registral. - Recibir la solicitud de servicios, por parte del interesado. - Visita de verificación de ocupación y verificación técnica (plano catastrado) - Elaborar informe técnico. - Revisar requisitos documentales. - Elaborar el recibo para pago de administrativos y plano catastro. - Elaborar acuerdo de donación. -Trasladar el expediente al notariado, para formalización de escritura. <p>Traspaso de áreas públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el área pública a traspasar. - Verificación técnica. - Solicitud de recepción del área a la Municipalidad y requisitos pertinentes. - Seguimiento a las solicitudes realizadas a las Municipalidades. - Remisión de borrador de acuerdo a Junta Directiva para el traspaso del área. - Recepción de acuerdo de Junta Directiva. - Traslado del expediente a notariado, para formalización de escritura.
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones:</p>	<p>Tres de las propiedades regularizadas durante el primer trimestre, fueron formalizadas por la MUCAP (Llanos de Santa Lucía), sin embargo se incluyen en este informe, ya que a pesar que el traspaso no se realiza en el INVU, las actividades técnicas y administrativas dentro del proceso de titulación si debe realizarlas la Unidad antes de que se finiquite el traspaso del inmueble.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Seguidamente se muestra la distribución de predios regularizados durante el primer trimestre por clasificación y provincia.

Clasificación	Cantidad de propiedades
Adjudicación	18
Área Pública y Comunal	1
Reserva (Venta policitud)	1
Titulación por Decreto	8
Titulación por Venta	20
Total general	48

Provincia	Cantidad de Fincas
01- SAN JOSE	14
02- ALAJUELA	2
03- CARTAGO	7
04- HEREDIA	1
05- GUANACASTE	-
06- PUNTARENAS	5
07- LIMON	19
Total general	48

Indicador N°29 Monto en millones de colones ejecutados para subsidio FODESAF, otorgados para la titulación del lote

La meta anual es ejecutar ¢210,0 millones de colones con subsidio FODESAF y se programó ¢52,5 millones por cada trimestre.

A marzo se ejecutaron ¢53,26 millones, que representa más del 101% de la meta trimestral y un 25% de la meta anual, que corresponde a dos proyectos La Colina y Bambú, en la provincia de Limón.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 25 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron visitas de campo por parte de los técnicos con el fin de abordar los casos identificados para titulación, donde se verificó la correspondencia del plano catastrado y finca, la verificación de la ocupación de los inmuebles. - Se elaboraron informes de valoración de las propiedades (avalúos), solicitudes de servicios topográficos, e informes técnicos de situaciones específicas de los inmuebles. - Se solicitaron por diferentes medios a las familias ocupantes, los requisitos para completar el expediente. - Se realizaron las consultas institucionales, en el Registro Civil, BANHVI, SINIRUBE y se verificó el cumplimiento de requisitos. - Se continuó con el análisis administrativo de los casos, recepción de requisitos. - Se dio seguimiento a los casos previamente analizados, solicitando los requisitos faltantes para culminar con el proceso. - Revisión de expedientes y emisión de acuerdos de titulación. - Traslado al área de Notariado de los expedientes para la formalización. - Gestión administrativa para la coordinación de los pagos, afectación de las diferentes cuentas presupuestarias y el registro a nivel contable de los ingresos. - Atención de consultas y subsanación de requerimientos solicitados por los notarios externos.
<p>b) Limitaciones:</p>	

c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
d) Observaciones	La ejecución del programa contempla el pago de timbres e impuesto de traspaso, honorarios legales, el pago del plano catastro, estudio socioeconómico, y el pago del inmueble a la institución. Del monto total ejecutado, el 92% corresponde al valor de los inmuebles titulados a través del Programa.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°30 Monto en millones de colones de las solicitudes de bono familiar de vivienda postuladas ante el BANHVI

La meta anual es de ₡2.725,2 millones y se programó postular ₡681,0 millones en cada trimestre.

A marzo se postuló ante el BANHVI un monto total de ₡405,97 millones, realización que representa el 60% de la meta trimestral y un 15% de la meta anual. Se postularon un total de 22 casos, de los cuales 20 casos corresponden al Artículo 59 y 2 casos de Bono Ordinario.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 26 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualizaron expedientes en espera. - Se analizaron los expedientes. - Se postularon los casos ante el BANHVI. - Se solicitó ante la UPH el servicio (labor técnica) de Ingeniería y Trabajo Social, y a Notariado. - Se solicitó al IMAS y se recibió su autorización para acceder a SINIRUBE por parte de la UMF, lo cual se prescinde en cierta medida de la labor de la UPH Trabajo Social. - Se tramitaron los cobros ante el BANHVI. - Se tramitaron las pólizas y formalizaciones.
b) Limitaciones:	<p>El BANHVI reanudó la postulación de bonos Artículo 59, y de bonos Ordinarios, no obstante, la documentación se encontraba desactualizada y fue necesario dedicar tiempo a realizar notificaciones a cada uno de los beneficiarios, lo que implicó una postulación inferior a la meta programada, ya que el tiempo de respuesta no es inmediato.</p>
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	<p>Comunicación clara con los beneficiarios estableciendo enfáticamente límites de tiempo para entregar la documentación, de manera que la entrega de actualizaciones se realice en el menor tiempo posible.</p> <p>Reforzamiento en la labor de análisis con más recursos.</p>
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°31 Plazo promedio en meses para tramitar las solicitudes de bono familiar de vivienda, desde la etapa de análisis hasta la postulación

La meta anual es tramitar los casos en 1,5 meses y se programó el mismo plazo en cada trimestre.

A marzo los casos se tramitaron en un plazo promedio de 15 días (Bono Artículo 59: 22 días y Bono Ordinario: 8 días), realización que cumple con la meta a marzo.

ANEXO N°4

DETALLE DE INDICADORES DEL PROGRAMA N°4 GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°4 GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

I. Breve descripción

Este programa presupuestario está compuesto por dos subprogramas:

No. 1 Gestión de Productos del Sistema de Ahorro y Préstamo:

El Sistema de Ahorro y Préstamo del INVU, se caracteriza por tener una relación contractual con el cliente, donde las partes (cliente – INVU) adquieren un compromiso de ahorro en la primera etapa por parte del cliente y de financiamiento por parte del INVU en la segunda etapa.

El producto brindado son los créditos aprobados para vivienda, que se otorgan una vez completada la etapa de maduración del contrato, y cuando el cliente, de acuerdo a su criterio, lo hace efectivo y solicita el crédito correspondiente, que lo aporta la Institución.

La población beneficiaria, está compuesta por los clientes del Sistema con contratos maduros, o sea que han cumplido con el monto y consecutividad del ahorro exigido, y que deseen hacer efectivo dicho contrato.

No.2 Gestión de Productos con diversas fuentes de ingresos

Este subprograma incluye el otorgamiento de soluciones de vivienda para los estratos de la población de clase media e interés social, financiados con recursos propios.

Clase media (recursos propios)

Las metas fijadas y los porcentajes de realización en este subprograma presupuestario, son totalmente compatibles con la misión del Sistema de financiar soluciones de vivienda para familias con capacidad de ahorro, de manera sólida, y una vez que se cumple con la etapa de ahorro.

La Junta Directiva, aprobó en la Sesión Extraordinaria 6271, del 28 de julio del 2017, una propuesta para mejorar las condiciones financieras del Sistema de Ahorro y Préstamo, en lo correspondiente a créditos y el interés se redujo del 9% al 7%. Las condiciones no se modificaban desde el año 1955.

La actualización de las mismas, le permite al cliente una vez madurado el contrato y solicitado el crédito, seleccionar de acuerdo con su capacidad de pago y el contrato elegido, el plazo y el interés que mejor se adecúe a su situación, de acuerdo con los parámetros.

II. Detalle de las metas programadas por indicador

El detalle de cada uno de los indicadores se muestra a continuación, el cual considera la siguiente información: programación, realización, actividades realizadas, limitaciones, medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta y observaciones (si se requiere).

Indicador 32. Monto en millones de colones de los contratos vendidos en el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP)

La meta anual es de ¢80.000,0 millones y se programó vender ¢20.000,0 millones de contratos en cada trimestre.

El monto de los contratos vendidos del SAP fue de ¢31.415,5 millones, realización que representa un 157% de la meta trimestral y un 39% de la meta anual.

En total se vendieron 1.845 contratos del SAP, distribuidos en los diferentes planes, como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro 3 Ventas de Contratos por Tipo de Plan
(Enero – marzo 2022)**

Planes	N° Contratos	Ventas	
		Monto (millones)	%
2-4	44	904,50	3%
3-6	99	2.573,00	8%
4-7	217	3.988,00	13%
5-8	122	3.000,00	10%
7-10	126	3.200,00	10%
10-12	1237	17.750,00	57%
Total	1845	31.415,50	100%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 27 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>- Venta de contratos por parte de los comisionistas. - Venta de contratos por parte de la Unidad de Canales de Servicio del INVU.</p> <p>Seguidamente se muestra el detalle de las ventas por mes, en colones:</p> <table border="1" data-bbox="678 613 1406 900"> <tr> <td>Marzo</td> <td>¢ 8.895.000.000</td> <td>Julio</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>¢12.624.500.000</td> <td>Agosto</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>¢ 9.896.000.000</td> <td>Marzo</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>¢</td> <td>Octubre</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>¢</td> <td>Noviembre</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>¢</td> <td>Marzo</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td colspan="4">¢31.415.500.000,00</td> </tr> </table>	Marzo	¢ 8.895.000.000	Julio	¢	Febrero	¢12.624.500.000	Agosto	¢	Marzo	¢ 9.896.000.000	Marzo	¢	Abril	¢	Octubre	¢	Mayo	¢	Noviembre	¢	Junio	¢	Marzo	¢	¢31.415.500.000,00			
Marzo	¢ 8.895.000.000	Julio	¢																										
Febrero	¢12.624.500.000	Agosto	¢																										
Marzo	¢ 9.896.000.000	Marzo	¢																										
Abril	¢	Octubre	¢																										
Mayo	¢	Noviembre	¢																										
Junio	¢	Marzo	¢																										
¢31.415.500.000,00																													
<p>b) Limitaciones:</p>																													
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>																													
<p>Observaciones:</p>																													

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador 33. Porcentaje de renunciaciones de los contratos vendidos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) en el año 2022

La meta anual es mantener en un 3% las renunciaciones de los contratos y se programó ese porcentaje para cada trimestre.

A marzo las renunciaciones gestionadas representan el 0.30% de los contratos vendidos durante el año 2022, realización que representa el cumplimiento de la meta.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 28 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar a los clientes el acuso de recibo con el cálculo del monto a devolver a fin de que reconsideren la decisión. - Ofrecer al cliente la posibilidad de vender el contrato
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador 34. Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de ahorro y préstamo

La meta anual es de ₡18.225,0 millones y se programó aprobar ₡4.150,0 millones en el primer trimestre, ₡4.125,0 millones en el segundo trimestre, ₡5.100,0 millones en el tercer trimestre y ₡4.850,0 millones en el cuarto trimestre.

A marzo el monto de solicitudes aprobadas fue de ₡6.117,0 millones, ejecución que representa el 147% de la meta trimestral y un 34% de la meta anual. Se aprobaron 207 solicitudes para créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).

El monto aprobado en las solicitudes, según los reportes brindados, incluye a nivel de egresos, lo correspondiente a las partidas presupuestarias: Activos Financieros (aporte SAP) y Amortización (devolución de ahorros).

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 29 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de solicitudes de la Unidad de Canales de Servicios. - Elaboración y revisión del estudio de avalúo del bien en garantía. - Análisis del expediente, que considera entre otros aspectos, la verificación de requisitos, la valoración de la garantía en razón del préstamo a otorgar. - Revisión y aprobación por parte de la jefatura del DGPF. - Revisión y aprobación por parte de la Comisión de crédito.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

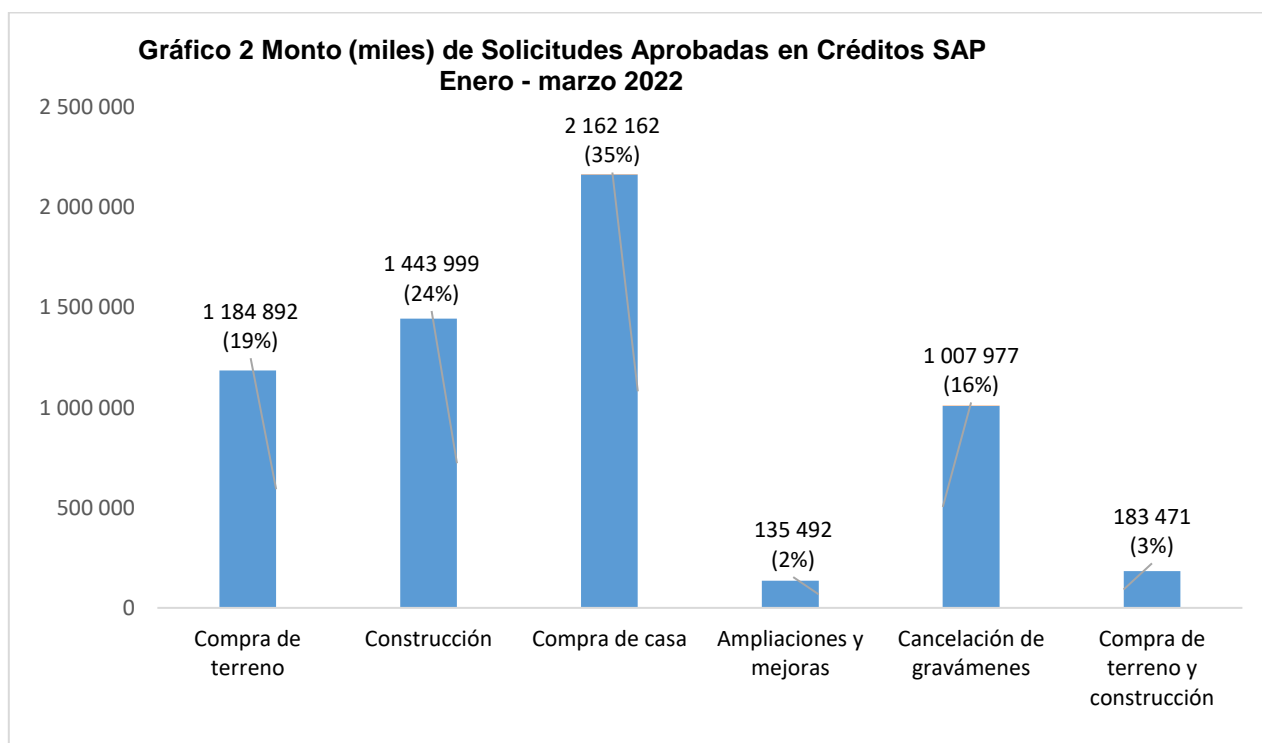
Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

En cuanto a la modalidad de los créditos aprobados se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que los clientes se inclinan como primera opción por la Compra de casa, que representa el 35% del monto de solicitudes aprobadas y como segunda opción por la Construcción, que representa el 24% del monto de solicitudes aprobadas.

**Cuadro 4 Monto (miles) de solicitudes aprobadas en créditos del SAP
Enero – marzo 2022**

Modalidad	Cantidad	%	Monto	%
1) Compra de terreno	54	26	1.184.892	19
2) Construcción	50	24	1.443.999	24
3) Compra de casa	62	30	2.162.162	35
4) Ampliaciones y mejoras	9	4	135.492	2
5) Cancelación de gravámenes	29	14	1.007.977	16
6) Compra de terreno y construcción	3	2	183.471	3
Total	207	100%	6.177.993	100%

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022)

Indicador 35. Plazo promedio (días hábiles) para el trámite de los créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP)

La meta anual es tramitar los créditos en un plazo de 25 días hábiles y se programó el mismo plazo para el segundo y cuarto trimestre.

El tiempo promedio de los casos tramitados y aprobados del SAP, fue de 25 días hábiles.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 30 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de solicitudes. - Elaboración y revisión de informes de avalúos. - Análisis de solicitudes de crédito. - Revisión de solicitudes. - Aprobación de 207 solicitudes de crédito, de enero a marzo.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador 36. Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de clase media (CREDINVU)

La meta anual es de ¢2.475,0 millones y se programó aprobar ¢619,0 millones en cada trimestre.

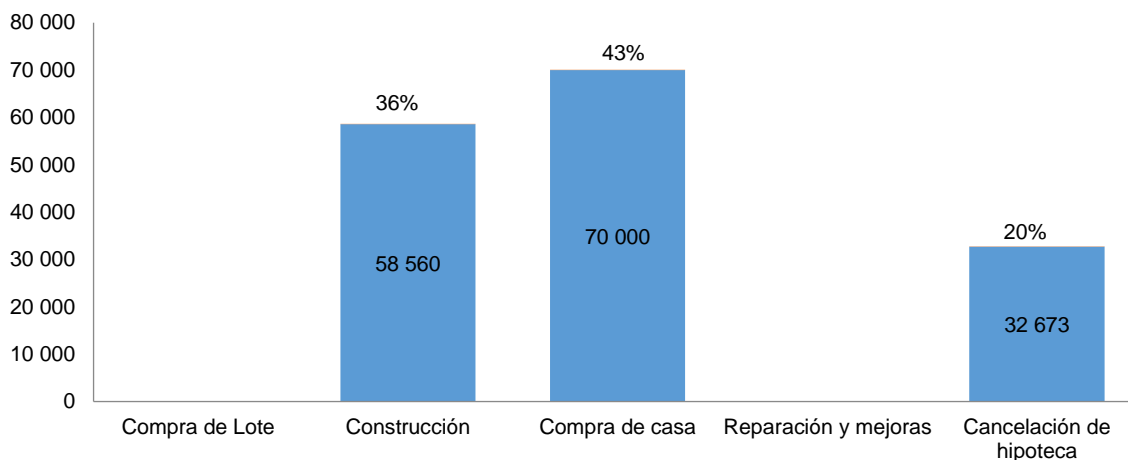
A marzo se aprobó un monto de ¢161,2 millones, ejecución que representa el 26% de la meta trimestral, establecida en ¢619,0 millones y un 7% de la meta anual.

**Cuadro 5 Monto (miles) de solicitudes aprobadas en créditos del SAP
Enero – marzo 2022**

Modalidad	Cantidad	%	Monto	%
1) Compra de terreno				19
2) Construcción	1	33	58.560,0	24
3) Compra de casa	1	33	70.000,0	35
4) Ampliaciones y mejoras				2
5) Cancelación de gravámenes	1	33	32.673,0	16
6) Compra de terreno y construcción				3
Total		100%	161.233,0	100%

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

**Gráfico 3 Monto de Solicitudes Aprobadas en Créditos CREDINVU
Enero - marzo 2022**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022)

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 31 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de solicitudes. - Elaboración y revisión de informes de avalúos. - Análisis de solicitudes de crédito. - Revisión de solicitudes. - Aprobación de 3 solicitudes de crédito.
b) Limitaciones:	No se cuenta con demanda porque las condiciones (tasa de interés, gastos de formalización, topes, entre otros) de la Línea CREDINVU, parecen no ser competitivas en relación con las que ofrece el mercado inmobiliario.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	Revisión integral de las condiciones de la línea CREDINVU.
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).